



EVALUACION EXTERNA DEL PROYECTO

“MUJERES TEJIENDO TERRITORIO: EJERCIENDO NUESTROS DERECHOS A TRAVÉS DE LA TRANSFORMACIÓN DE INEQUIDADES Y LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DE PLANADAS-TOLIMA”

Ibagué, Marzo de 2021

**Por: Laura Silvana Rivas Aviles
Consultora Evaluadora**



Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN	4
3.	METODOLOGIA.....	4
	a. Revisión documental	4
	b. Aplicación de instrumentos cualitativos en campo y con actores – sujetos del proyecto	5
	c. Sistematización de resultados de la evaluación	6
3	EVALUACIÓN POR RESULTADOS SEGÚN MARCO LOGICO	6
3.1	Resultado No. 1: Se construye y se pone en funcionamiento la Casa de la Mujer constituyéndose en referente para la coordinación de acciones que garanticen los derechos de las mujeres, así como en espacio físico para el encuentro y articulación de organizaciones sociales y comunitarias que trabajan por la equidad	9
	3.1 Valoración porcentual de cumplimiento para el Resultado No. 1	14
3.2	Resultado No. 2: Mujeres y hombres del municipio de Planadas adquieren capacidades como promotores de equidad en sus comunidades a partir de la participación en las acciones de formación y sensibilización ofertadas desde la Escuela para la Igualdad y el empoderamiento de las mujeres	15
	3.2.1 Valoración porcentual de cumplimiento para el Resultado No. 2	19
3.3	Resultado No. 3: El Consejo Comunitario de Mujeres como un espacio de participación formal de las mujeres que impulsa acciones colectivas de movilización por sus derechos, hacen incidencia y veeduría a la implementación de la política pública de mujer y equidad de género del municipio y articulan con organizaciones de mujeres del municipio para la formulación y gestión de proyectos que contribuyan a dicha implementación desde la sociedad civil.....	20
	3.3.1 Valoración porcentual de cumplimiento para el Resultado No. 2	26
3.4	Resultado No. 4: La política pública de mujer y equidad de género del municipio cuenta con un plan de acción para su implementación, el cual es gestionado con participación de diferentes sectores institucionales, para la puesta en marcha de programas y proyectos intersectoriales que contribuyan a la garantía de los derechos de las mujeres, así como a un proceso amplio de transversalización del enfoque de género en la administración pública	26
	3.4.1 Valoración porcentual de cumplimiento para el Resultado No. 4.....	30
4	EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS ENFOQUES TRANSVERSALES PROPUESTOS	31
4.1	Enfoques diferenciales	31
4.2	Enfoque de desarrollo humano	33
4.3	Enfoque asociativo	34
5	EVALUACIÓN DE IMPACTOS SOCIALES Y POLITICOS EN LAS COMUNIDADES Y SUJETOS PARTICIPANTES DEL PROYECTO	35
5.1	Impactos en la vida personal de las mujeres y hombres participantes del proyecto	35

5.2	Impactos en la vida comunitaria y en el territorio	38
5.3	Impactos en la vida institucional y político	39
6	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	41

1. INTRODUCCIÓN

Los procesos de mejoramiento continuo que una entidad debe desarrollar para aumentar sus indicadores de calidad, eficiencia, impacto y en general, la calidad de sus productos, procesos y consolidación de equipos de trabajo, la evaluación es un instrumento fundamental.

Además de fortalecer procesos internos, la evaluación se constituye en un instrumento de dialogo con actores externos que aumenta la confiabilidad en la intervención, capacidad de ejecución y legitimidad que la entidad puede tener como ejecutor y como actor territorial, logrando así mayores posibilidades de gestión, donación e interlocución con esos actores externos. En tal sentido, la presente evaluación contribuye al fortalecimiento estratégico de Yapawayra tanto a nivel interno como externo.

En el marco del proyecto **“Mujeres Tejiendo Territorio: ejerciendo nuestros derechos a través de la transformación de inequidades y la participación política de las mujeres de Planadas-Tolima”** presentado al Fondo de Cooperación al Desarrollo del País Vasco, la Fundación Yapawayra compromete un componente de evaluación externa que propone lo siguiente:

“La evaluación de la estrategia se desarrollará en el marco de un modelo participativo e *incluyente* que promoverá la participación de la población intervenida y las instituciones locales que inciden en el desarrollo de las acciones. Las actividades corresponden a dinámicas prácticas en correspondencia con el nivel educativo y cultural de las y los participantes, esto con el fin de brindar oportunidades de auto evaluación a partir de sus propios logros, dificultades y aprendizajes; permitiéndole a la comunidad misma el empoderamiento y apropiación del proceso”

Desde el ejercicio evaluativo externo, se pretende analizar:

- **Resultados obtenidos:** La evaluación permitirá conocer el nivel de consecución de los resultados, a partir del avance en el cumplimiento las actividades propuestas y de sus correspondientes indicadores, conducentes a consolidar los objetivos propuestos.
- **Impactos logrados:** A través de la metodología de evaluación se cualificará el impacto personal, familiar y social, que como resultado del proyecto permitirá visualizar y establecer paralelos de avance y de cambio en los aspectos de empoderamiento personal, fortalecimiento comunitario y acceso y control de recursos. En el mismo sentido, éste componente analizará la aplicación práctica de los enfoques transversales propuestos en el proyecto.
- **Gestión institucional:** Se refiere a la gestión de la Fundación Yapawayra como socio local en la ejecución de la estrategia. Comprende los temas de planificación estratégica, organización y coordinación del equipo técnico, coordinación y retroalimentación con la Asociación Colombia Euskadi, recursos de soporte, comunicación y coordinación con los beneficiarios, gestión de alianzas institucionales, metodología de trabajo, seguimiento y evaluación

A continuación se describen los resultados del proceso de evaluación, logrado a partir de una metodología mixta que combino fuentes de información documental con testimonios y observaciones directas en el territorio y con la población sujeto del proyecto.

2. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

Con los lineamientos definidos en la formulación del proyecto, se propusieron los siguientes objetivos para el desarrollo de la evaluación externa:

- Evaluar la coherencia entre la propuesta formulada y gestionada ante el donante, con las acciones ejecutadas de acuerdo a los soportes documentales y fuentes de verificación disponibles. - Porcentaje de ejecución según lo planeado
- Evaluar el impacto del proyecto en los sujetos de intervención, instituciones y territorios donde se implementaron las actividades a través de entrevistas bilaterales, grupos focales segmentados y grupos de conversación ampliados.
- Construir un documento analítico que evalúe la implementación del proyecto, sus resultados e impactos, las experiencias exitosas, la satisfacción de actores participantes, las oportunidades de mejora y las posibilidades de sostenibilidad de lo logrado, incluyendo recomendaciones que permitan el mejoramiento continuo de los procesos internos de la Fundación Yapawayra.

3. METODOLOGIA

De acuerdo a los elementos propuestos por el proyecto, la presente evaluación combina fuentes: una revisión documental que permite analizar los soportes y fuentes de verificación del proyecto (productos, documentos, fuentes de verificación, informes de gestión y cumplimiento de metas, entre otros), así como una estrategia participativa que permita recoger información en campo con los actores involucrados y participantes del proyecto, identificando los impactos sobre sus vidas personales, así como los impactos en los contextos sociales e institucionales del municipio de Planadas donde se ejecutó el proyecto, tal y como se describe a continuación:

a. Revisión documental

Se construyó una matriz de contraste en la que se incluyeron objetivos, indicadores de objetivos, resultados e indicadores de resultado y actividades por cada resultado, otorgando una valoración porcentual a cada variable que permitiera medir el cumplimiento cuantitativo de las acciones comprometidas dentro del proyecto. A partir de este análisis de contraste, se medieron porcentajes de ejecución, coherencia entre lo planeado y lo ejecutado según actividades y enfoques o líneas transversales, cumplimiento de tiempos y cronogramas, medición de metas alcanzadas en términos cuantitativos y de logros según productos planeados o entregables. Todo esto, a partir de la revisión de listados de asistencia, actas de reunión, informes de gestión, registros audiovisuales, planes de formación, documentos de gestión como cartas, peticiones, etc.

La matriz de contraste fue acumulando la información según el marco lógico del proyecto, la información analizada de los soportes documentales que permitió verificar el cumplimiento de actividades y se complementó finalmente con la información cualitativa recogida en campo, técnica que se describe a continuación.

b. Aplicación de instrumentos cualitativos en campo y con actores – sujetos del proyecto

Se estructuró una entrevista con preguntas según los cuatro resultados del proyecto y elementos de contexto fundamentales que permitieron identificar factores de riesgo, dificultades, estrategias de adaptación, experiencias exitosas, aprendizajes significativos y satisfacción con actividades, lo cual alimenta el análisis de impactos sociales y políticos del proyecto sobre las poblaciones sujeto del mismo.

Se realizaron visitas a todos los sectores donde se ejecutaron acciones para recoger información cualitativa del proyecto, a saber:

Territorio	Actividad	Cantidad	Participantes	Rol
Resguardo Nasa – Vereda La Palmera	Grupo focal	3 mujeres	Rosa Emilia Paya Yule	Facilitadora de réplicas – Nivel 1
			María del Carmen Pulido Judith Childicue Copaque	Participantes de la Escuela – Nivel 2
Gaitania – Vereda El Oso	Entrevistas	3 mujeres	Edith Sánchez Mora	Exconsejera y facilitadora de réplicas – Nivel 1
			Maribel Cardozo Capera Laura Nataly Selva Sánchez	Participantes de la escuela – Nivel 2
Bilbao – Vereda La Aurora	Entrevista	1 mujer	Fabiola Guarín Hernández	Participante de la escuela – Nivel 2
Bilbao – Vereda La Aurora	Grupo focal	3 mujeres	Oliva Vargas Deisy González Esquivel Francy Ruiz Gutiérrez	Participantes de la escuela – Nivel 2
Bilbao – Vereda La Loma	Entrevista	1 mujer	Yisela Vargas	Consejera – Presidenta del CCM Facilitadora escuela – Nivel 1
Bilbao – Centro Poblado	Entrevista	1 mujer	Adriana Falla	Participante de la escuela – Nivel 2
Planadas – Casco urbano	Observación dinámica Casa de la mujer (diferentes horarios)	3 visitas	No aplica	No aplica
	Entrevista	1 hombre	Yemmy Melo	Militar participante taller nuevas masculinidades
	Entrevista	1 hombre	Jhon Euder Arévalo	Gestor de JAC - Alcaldía Municipal
	Entrevista	1 mujer	Yenny Franco	Psicóloga PIC – Alcaldía Municipal
	Entrevista	1 mujer	Yulieth Valencia	Enlace de Género – Alcaldía Municipal

	Grupo Focal	7mujeres 1 hombre	Listado de asistencia	Consejo Comunitario de Mujeres
	Entrevista	2 mujeres	Natalia Avendaño Jackeline Arce	Jóvenes participantes de campañas del CCM
	Grupo Focal	3 mujeres	Leidy Dayana Sánchez Yoemy Guzman Solermi Almarza	Participantes de la escuela – Nivel 2
	Entrevista	1 mujer	Betty Naranjo	Consejera CCM
	Entrevista telefónica	1 mujer	Indira Toro	Organización productiva - Fortalecimiento

c. Sistematización de resultados de la evaluación

A partir de los resultados de la matriz de contraste y de la información recogida en campo con los y las participantes, aliados y actores del proyecto, se sistematizó el documento presente, analizando el cumplimiento cuanti – cualitativo de resultados y especialmente, los impactos sociales y políticos de las acciones desarrolladas por el proyecto.

Cabe señalar que la única técnica de recolección de información que no se utilizó durante el proceso de evaluación a pesar de estar contemplada en la formulación del proyectos como instrumento de evaluación, fueron las encuestas, pues se prefirió dar mayor prioridad a las herramientas cualitativas y específicamente a las entrevistas a través de las cuales se recolectó información más cercana a la vivencia de las personas lo que permitió evaluar con mayor efectividad los impactos del proyecto en los ámbitos cotidianos de la vida de los y las beneficiarios: familia, escuela, comunidad, instituciones que prestan servicios, etc.

3 EVALUACION POR RESULTADOS SEGÚN MARCO LOGICO

A continuación se presenta un cuadro resumen a partir de los resultados de la matriz de contraste que permitió valorar de manera general y de acuerdo a la información contrastada, el cumplimiento de objetivos, indicadores de objetivo, resultados e indicadores de resultado según lo establecido en el marco lógico del proyecto.

Objetivos/Resultado	Indicadores	Logros
<i>Objetivo General: Contribuir a la promoción de la equidad de género y el desarrollo humano sostenible en el municipio de Planadas – Colombia</i>		
Objetivo Específico: Desarrollar un proceso amplio y participativo de conocimiento, apropiación e implementación de la política pública de mujer y equidad de género por parte de comunidades, funcionarios/as públicos y agentes para el	I.OE.1. Al finalizar el proyecto, la Casa de la Mujer se ha construido y tiene en marcha al menos 3 programas para la promoción de la equidad de género y la atención de las mujeres del municipio, enmarcadas en la política pública de mujer y equidad de género de Planadas.	Aunque no se han consolidado programas estructurados para la implementación de la política, desde la Casa de las Mujeres se vienen desarrollando más de 4 programas del plan de desarrollo municipal dirigidos a las mujeres y que contribuyen a la implementación de acciones contempladas en la política pública: Brigadas de Salud Sexual y Reproductiva (Hospital Centro

desarrollo que tienen presencia en el municipio de Planadas, a través de un proceso de formación, fortalecimiento organizativo y construcción de infraestructura que desarrolle capacidades locales para la transversalización del enfoque de género en las acciones públicas		Planadas), Orientación en salud mental a través de la Línea Amiga (Plan de Intervenciones Colectivas – Salud), Capacitación en áreas productivas para la generación de habilidades para el trabajo (Dirección de programas sociales), Identificación y caracterización de mujeres campesinas para la instalación de cocinas ecológicas (Dirección de Desarrollo Agropecuario), capacitación en huertas caseras y abonos orgánicos (SENA).
	I.O.E.2. Al finalizar el proyecto se habrán capacitado al menos 240 personas en la formación propuesta desde la Escuela para la igualdad y el empoderamiento de las mujeres, donde al menos 160 son mujeres y 60 son hombres.	Se cumple la meta de 240 personas formadas en equidad de género, pero no se logra consolidar por completo el proceso de formación con hombres, por lo que se tienen que implementar estrategias por poblaciones, en las que solo se puede hacer 1 taller y no 3 como lo planeado.
	I.O.E.3. Al finalizar el proyecto, las mujeres han consolidado el Consejo Comunitario de Mujeres y cuentan con al menos 3 comités de trabajo y un proceso organizativo que les permite incidir políticamente en la vida pública del municipio.	El CCM es una estructura consolidada, con capacidad de incidencia política en el desarrollo local, que interloca con las autoridades locales y que se constituye en referente de las organizaciones de mujeres para múltiples actores del municipio y para las mujeres. No obstante, se advirtieron dificultades internas a nivel de distribución de roles y tareas, comunicación y reacción en situaciones de crisis para enfrentar actores que las desconocen..
	I.O.E.4. Al finalizar el proyecto se han gestionado ante instituciones públicas locales, departamentales o nacionales al menos 4 programas y/o proyectos priorizados en el plan de acción de la política pública de mujer y equidad de género.	Se está implementando un software para la recolección de información en asuntos de género que aunque no se encuentra 100% apropiado por los y las funcionarias, se constituye en un programa importante de la Oficina de Planeación que contribuye a la desagregación de datos con enfoque de género. Está en funcionamiento la Casa de las Mujeres y el enlace de género como un programa bandera de la Alcaldía y contenido en la política. Se dotó la casa de las mujeres con laboratorio de café pero aún no se implementa un programa estructurado de formación a mujeres en la materia. Por lo pronto solo hay talleres mixtos y abiertos a todo público. Se realizan acciones de capacitación continuamente pero no se ha estructurado un programa de capacitaciones como tal. Se implementan desde la Casa de las Mujeres, brigadas de salud sexual y reproductivas y orientaciones en planificación familiar de manera regular.

VALORACION DEL CUMPLIMIENTO DE RESULTADOS

Resultado	Indicador	Observaciones
Resultado 1: Se construye y se pone en funcionamiento la Casa de la Mujer constituyéndose en referente para la coordinación de acciones que garanticen los derechos de las mujeres, así como en espacio físico para el encuentro y articulación de organizaciones sociales y comunitarias que trabajan por la equidad	Indicador 1.1: Al mes 9 del proyecto 100% de la construcción de la infraestructura y dotación para la puesta en funcionamiento de la Casa de la Mujer en el municipio de Planadas	Se logra el resultado aunque no en el tiempo establecido. La Casa es hoy el referente municipal para la coordinación de acciones en pro de la equidad y los derechos de las mujeres en Planadas. Es un sitio de encuentro para las mujeres y un espacio de múltiples actividades comunitarias e institucionales, especialmente de las instancias de participación: consejos, comités, encuentros, procesos de capacitación, etc.
	Indicador 1.2: Al finalizar el proyecto se implementan en la Casa de la Mujer al menos 3 programas y/o acciones para el mejoramiento de la calidad de vida y la defensa de los derechos de las mujeres por parte de instituciones públicas y/o organizaciones sociales	Se logra el resultado. Se están desarrollando más de 3 acciones para el mejoramiento de la calidad de vida y la garantía de derechos de las mujeres, aunque aún no están estructurados como programas de la política pública. No obstante, brindan servicios y garantizan derechos contenidos en la política pública como: Brigadas de Salud Sexual y Reproductiva, Capacitación en áreas laborales y no laborales, remisiones para orientación psicológica a través de línea amiga;

		capacitación en huertas caseras y abonos orgánicos por parte del SENA; entre otros.
	Indicador 1.3: Al finalizar el proyecto al menos 500 mujeres son usuarias de los diferentes servicios ofertados desde la Casa de la Mujer.	Se logra el resultado. Han participado en actividades de la casa más de 500 mujeres, no obstante, aún no se cuenta con un sistema de registro e información que permita contabilizar sistemáticamente la asistencia al lugar, sin embargo, se evidencia la implementación de una pagina web que cuenta con un sistema de registro de usuarias.
Resultado 2: Mujeres y hombres del municipio de Planadas adquieren capacidades como promotores de equidad en sus comunidades a partir de la participación en las acciones de formación y sensibilización ofertadas desde la Escuela para la Igualdad y el empoderamiento de las mujeres.	Indicador 2.1: Al finalizar las acciones de formación de la Escuela para la Igualdad y el empoderamiento de las mujeres, al menos el 70% de las personas inscritas han logrado la certificación como Promotores de la Equidad de Género	Se logra el resultado. El promedio de permanencia en las acciones de formación superaron el 80%.
	Indicador 2.2: Al finalizar el proyecto, al menos el 60% de las y los participantes en la Escuelas para la igualdad y el empoderamiento de las mujeres manifiestan haber realizado cambios en las relaciones de género en la cotidianidad de sus familias y comunidades.	Se logra el resultado. Más del 60% de las mujeres encuestadas (test y postest) señalaron haber experimentado cambios en sus relaciones personales, familiares y afectivas a partir del proceso de formación. En el proceso de evaluación el 100% de las entrevistadas manifestaron lo mismo.
	Indicador 2.3: Al finalizar el proyecto las organizaciones de mujeres han logrado incidir en la implementación de al menos 3 acciones contenidas en la política pública de pública de mujer y género del municipio.	Se logra el resultado. Las mujeres han incidido en la implementación de acciones en salud sexual y reproductiva, en un programa de cocinas ecológicas, en procesos de formación para la promoción de la equidad de género, en campañas para la prevención de violencias contra las mujeres, entre otras.
	Indicador 2.4: Al finalizar el proyecto al menos 30 mujeres y 10 hombres de la Escuela participan activamente en acciones y movilizaciones públicas en pro de la equidad de género en el municipio	Se logra el resultado. Las mujeres y hombres participantes de la escuela se sumaron a las conmemoraciones del 8 de marzo y 25 de noviembre en sus respectivos territorios, participaron en marchas contra el feminicidio en Planadas y en las campañas de prevención de violencias contra las mujeres que realizó el CCM junto a Yapawayra.
Resultado 3: El Consejo Comunitario de Mujeres como un espacio de participación formal de las mujeres que impulsa acciones colectivas de movilización por sus derechos, hacen incidencia y veeduría a la implementación de la política pública de mujer y equidad de género del municipio y articulan con organizaciones de mujeres del municipio para la formulación y gestión de proyectos que contribuyan a dicha implementación desde la sociedad civil.	Indicador 3.1: Al finalizar el proyecto el Consejo Comunitario de Mujeres ha participado en al menos 4 espacios de incidencia política e institucional del Municipio y/o departamento.	Se logra el resultado. El CCM ha participado en más de 4 acciones de incidencia política: Foro con candidatos a alcaldía, audiencia de rendición de cuentas de la política, foro departamental para la conmemoración del 25 de noviembre de 2020, audiencia de presentación de gestión del CCM ante el Concejo Municipal, participación en el Consejo de Política Social, entre otras.
	Indicador 3.2: Al finalizar el proyecto se ha logrado que el Consejo Comunitario de Mujeres haya establecido relaciones con al menos 2 redes, grupos y/o organizaciones de mujeres departamentales y/o nacionales	Se logra parcialmente el resultado. El CCM hace parte de la red departamental de mujeres del Tolima pero no ha participado activamente en sus espacios organizativos ni de formación. El CCM participa de la red de mujeres del Sur promovida por Tolipaz y USAID.
	Indicador 3.3: Al finalizar el proyecto el Consejo Comunitario de Mujeres en articulación con 2 organizaciones de mujeres han formulado y gestionado al menos 3 proyectos de su propio interés	Se logra parcialmente el resultado. El CCM en articulación con dos organizaciones y acompañadas por Yapawayra, logra la formulación de 3 proyectos para presentar ante la gobernación, pero solo quedan formulados y no se continúan las gestiones para su financiación.
	Indicador 3.4: Al finalizar el proyecto el Consejo Comunitario de Mujeres ha liderado al menos 3 acciones públicas para la promoción de los derechos de las mujeres y la prevención de Violencias Basadas en Género	Se logra el resultado. El Consejo ha realizado más de 3 acciones públicas: Conmemoración del 8 de marzo en 2 zonas rurales a través de cine foros, marcha contra el feminicidio, campaña pública de prevención de las violencias contra las mujeres y promoción de la denuncia (Vallas publicitarias y entrega de material pedagógico en calle), 2 programas radiales sobre equidad de género y prevención de violencias contra las mujeres, entre otras.
Resultado No. 4: La política pública de mujer y equidad de	Indicador 4.1: Al menos el 50% de funcionarios/as públicas del municipio que	Se logra parcialmente el resultado, pues aunque participan funcionarios y funcionarias de la

<p>género del municipio cuenta con un plan de acción para su implementación, el cual es gestionado con participación de diferentes sectores institucionales, para la puesta en marcha de programas y proyectos intersectoriales que contribuyan a la garantía de los derechos de las mujeres, así como a un proceso amplio de transversalización del enfoque de género en la administración pública</p>	<p>participan en la formación manifiestan la intención de iniciar la transversalización del enfoque de género en sus áreas de trabajo.</p>	<p>administración municipal, no todos tienen la capacidad de tomar decisiones en sus respectivas entidades. No obstante, el 100% de los y las participantes en la formación, manifiestan su comprensión del enfoque y entienden la necesidad y metodología para formular planes de acción sectoriales que contribuyan a la implementación de la política</p>
	<p>Indicador 4.2: Al finalizar el mes 12 de ejecución del proyecto, la administración municipal habrá consolidado de manera concertada el plan de acción para la implementación de la política con los diferentes sectores institucionales y sociales del municipio</p>	<p>Se logra el resultado aunque no en el tiempo establecido pues hubo factores externos al proyecto que afectaron el cronograma: cambio de gobierno y de funcionarios, construcción de nuevo plan de desarrollo aprobado hasta mayo de 2020 que impedía armonizar la política con el mismo para articular el plan de acción y a esto se sumó la emergencia sanitaria por Covid 19 que afectó todas las dinámicas institucionales y por ende, las del proyecto. Pese a esto, en diciembre de 2020 se logró tener el plan de acción nuevamente.</p>
	<p>Indicador 4.3: Al menos 4 instituciones públicas locales y/o departamentales participan en la implementación de iniciativas priorizadas en el plan de acción de la política pública de mujer y equidad de género.</p>	<p>Se logra el resultado. El despacho de la alcaldía nombra enlace de género y apertura la casa de las mujeres donde se desarrollan acciones reivindicativas de los derechos de las mujeres; el Hospital Centro de Planadas realiza brigadas de salud sexual y reproductiva. El Plan de Intervenciones Colectivas de la Dirección Local de Salud implementa una línea amiga para la prevención en salud mental (es mixta pero la mayoría de usuarias son mujeres). La oficina de Planeación adquiere software para desagregar información por sexo y emitir indicadores de género. La Dirección de Desarrollo Agropecuario implementa el programa de cocinas ecológicas.</p>
	<p>Indicador 4.4: Al finalizar el proyecto se ha logrado implementar al menos 10 iniciativas priorizadas en el plan de acción de la política pública de mujer y equidad de género, donde al menos 2 iniciativas están relacionadas en materia de saneamiento básico y medio ambiente.</p>	<p>Se logra parcialmente. En la actualidad se han implementado 3 acciones del eje de posconflicto y construcción de paz; 1 estrategia de derechos sexuales y reproductivos en colegio; 2 brigadas de salud sexual y reproductiva en la Casa; 1 estrategia de información por parte de Planeación (Género Data); la puesta en marcha de la casa y la contratación del enlace de género por parte del despacho de la Alcaldía; 1 cronograma de capacitación en áreas productivas y no productivas en la casa; la conformación del subcomité de género adscrito al Consejo de Política Social. Son más de 12 acciones en ejecución y que apuntan a la implementación de la política. En materia ambiental, la dirección de desarrollo agropecuario ha implementado una acción de instalación de cocinas ecológicas en viviendas rurales del municipio.</p>
<p>PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN GENERAL DEL PROYECTO</p>		<p>91,73%</p>

3.1 Resultado No. 1: Se construye y se pone en funcionamiento la Casa de la Mujer constituyéndose en referente para la coordinación de acciones que garanticen los derechos de las mujeres, así como en espacio físico para el encuentro y articulación de organizaciones sociales y comunitarias que trabajan por la equidad

En el análisis de información documental se da cuenta del proceso de construcción de la Casa de las Mujeres de acuerdo con los lineamientos formulados en el proyecto. De esta manera, se comprende

a través de soportes documentales y fuentes de verificación como actas, listados de asistencia y registros fotográficos, además del informe narrativo con el cual finaliza el proyecto, que se desarrollaron a cabalidad las actividades planeadas. Adicionalmente se realizan acciones de verificación en campo y a través de las usuarias de la Casa de las Mujeres de Planadas.

- Reuniones de concertación para el inicio de obras de construcción de la Casa Social de la Mujer

Se realizan diversas reuniones para concertar y articular con la Alcaldía municipal, las obras de construcción de la Casa Social de la Mujer. Además, se identifica la gestión con otros actores que fueron vinculándose al proceso como la Asociación de Primeras Damas de Colombia – ASODAMAS, con quienes se construye una alianza que permite aunar esfuerzos y aumentar los recursos que estaban dispuestos para la obra, lo que permite la construcción de un área mayor a la planeada y por lo mismo, mayores espacios para prestar servicios a las mujeres desde la casa, lo cual es un valor agregado del proyecto.

- Trámites y licencias de construcción

No se revisaron fuentes documentales para esta actividad, pero se verificó en campo que la Casa Social de las Mujeres de Planadas está construida y en funcionamiento, lo cual no hubiera sido posible sin estos trámites y licencias, por lo que se sobreentiende que dicha actividad hizo parte del proceso de construcción de la casa y se ejecutó al 100%.

- Obras de construcción de la Casa Social de la Mujeres

No se revisó ninguna fuente documental para esta actividad, pero se verificó en campo la existencia de la Casa Social de la Mujer, encontrando los siguientes espacios: Un cerramiento en cerca metálica con circuito eléctrico de seguridad, un área verde que permite el parqueo de vehículos en zona exterior, así como obras de ornamentación natural como jardinería, arborización, frutales, entre otras que la funcionaria coordinadora de la casa reconoce han sido dotadas por Fundación Yapawayra. Un parque infantil en zona exterior, una zona de huerta experimental en zona exterior y una oficina. En el interior se encontró un hall de recepción y espera, una oficina adjudicada al Consejo Comunitario de Mujeres de Planadas, una oficina para la coordinación de la Casa y ocupada actualmente por la persona que funge como “Enlace de Género” del municipio, una zona de lavado de manos y un espacio pequeño para archivo detrás. Una oficina pequeña frente al cuarto de archivo.

Se encontraron dos consultorios proyectados para atención psicosocial y orientación jurídica, baterías sanitarias con 3 baños y 3 lavamanos en funcionamiento, un baño privado. Un salón amplio en el que se encuentra actualmente ubicado el laboratorio de cafés especiales, una cocina amplia dotada con mesón, lavaplatos, debidamente enchapada, ventilada y con una ventana de gran tamaño sobre la cual no ha sido instalado el vidrio correspondiente, por lo que representa un problema de seguridad para los implementos que se encuentra dentro de la cocina, pues pueden ser hurtados por esa ventana. Un auditorio con capacidad para aproximadamente 100 personas, ventilado, iluminado; durante el recorrido la coordinadora de la casa señala que los vidrios que se instalaron han salido de mala calidad, pues se han ido reventando con el pasar de los días y sin explicación aparente. Un salón en el que actualmente se encuentra ubicada una ludoteca y un salón de mediano tamaño en el que

actualmente se encuentra ubicado el “Salón de espejos” para la realización de actividades para el trabajo del cuerpo.

Se observaron algunos problemas de humedad dentro de la casa y según los funcionarios de la misma, un ducto de ventilación deja filtra un poco de agua hacia el interior causando el deterioro de la pintura de una pared. No obstante, en entrevista con la dirección general de la entidad que tuvo a cargo la obra, se señala que las obras estructurales y acabados de la construcción, no estuvieron a cargo de Fundación Yapawayra, sino de ASODAMAS que como se describió, fue un aliado en el proceso y que ingresa por gestión de la Alcaldía Municipal que contrata a través de ellos su contrapartida.

Dicha alianza permitió beneficios para la obra como la ampliación de la zona de construcción, la disponibilidad de recursos para dotación que presupuestó Yapawayra y que permitió cubrir algunos implementos que no estaban contemplados inicialmente (polarización de ventanas, microperforados, parque infantil, ornamentación, entre otros). No obstante, también generó algunas dificultades asociadas a demoras en la construcción porque lo acordado por una de las partes no se cumplió en los tiempos establecidos ocasionando el retraso en las obras asumidas por Yapawayra, así como dificultades con la calidad de la construcción y acabados realizados por ASODAMAS que vinieron a identificarse después del recibo de obra y que han afectado parcialmente el **funcionamiento de algunos espacios** de la casa.

- Dotación de mobiliario, equipos y materiales para el funcionamiento de la casa de la mujer y su oferta de servicios

Se encuentra la siguiente dotación en la casa: en la parte exterior, el parque infantil y se vienen realizando algunas tareas de ornamentación con plantas y arboles para dar sombra a la casa que actualmente recibe el sol directo afectando algunas actividades y activos de la casa. En la parte interior se encontró un mueble de recepción, una oficina de coordinación de la casa dotada con implementos de oficina de los cuales se señalan como parte de la dotación entregada por Fundación Yapawayra: un computador, una impresora, un portátil y 2 video beams para las actividades de los salones o auditorios.

Se encuentra dotado el salón de los espejos con SmartTV, silletería, espejos instalados debidamente, colchonetas de yoga, balones fitness, cabina de sonido.

Se encuentra dotada la ludoteca con libros infantiles, una zona de literatura para mujeres, archivador de materiales para trabajos manuales, zona de juegos y mesas y sillas infantiles.

Se encuentra dotado el auditorio con sillas y mesas, una planta eléctrica, una cabina de sonido y 2 micrófonos que al momento de la visita se encontraron fuera de servicio.

Se encuentra dotado el consultorio con escritorio y sillas, al igual que la cocina, pero esta dotación hizo parte de la aportada por ASODAMAS en el marco del trabajo de articulación logrado con la Fundación Yapawayra y la Alcaldía Municipal.

Se encuentra dotada la oficina del Consejo Comunitario de Mujeres con escritorio, un archivador, una impresora que no se encuentra en funcionamiento y un portátil. Se identifica una adecuación en la

parte superior de esta oficina que mitiga el ingreso directo de la luz solar, así como vidrios polarizados, pues dado que esta oficina se encuentra en exteriores de la casa, la exposición a la luz es muy intensa, por lo que hubo que instalar una sombrilla en la parte superior de la oficina y oscurecer los vidrios de las ventanas. En éste mismo sentido, se identificaron dos ventanas con películas microperforadas para mitigar el paso de la luz, tanto en la ludoteca (Ventana exterior) como en el laboratorio de café (ventana exterior).

Se encuentra dotado el parque infantil en los exteriores, así como plantas ornamentales en proceso de crecimiento para brindar sombra en un tiempo cercano.

Se identifica adicionalmente que Fundación Yapawayra, dota a través del proyecto, toda la señalización de la Casa (marcación de oficinas y espacios, ruta de evacuación, baños, etc.), así como el letrero exterior que marca el nombre de la Casa y las entidades intervinientes en la obra.

- Consolidación del modelo de funcionamiento de la Casa de la Mujer y construcción del plan de acción

Se identifican dentro del proceso de revisión documental, varios soportes que dan cuenta de reuniones intersectoriales para concertar el modelo de funcionamiento de la casa. También el equipo técnico produjo un documento donde se leen los objetivos, principios, misión, visión, acuerdos sobre la distribución de espacios y sobre servicios a ofertar desde la casa, acuerdos sobre administración del espacio e incluso, algunas propuestas de sostenibilidad y de comunicaciones. Este documento de modelo de funcionamiento hace parte integral de los productos entregados por el proyecto en sus informes y fue construido con el concurso de la alcaldía municipal en cabeza de la gestora social y la enlace de género del municipio, la participación de las consejeras, la alianza con ASODAMAS y la Fundación Yapawayra, por lo que constituye un documento construido colectivamente.

En el trabajo de campo realizado, se escucharon voces de las mujeres del Consejo Comunitario de Mujeres que señalaron que ese modelo de funcionamiento no ha sido ejecutado totalmente de acuerdo a los acuerdos preestablecidos, pues no se están ofertando todos los servicios con los que se comprometió la administración municipal de una parte, y de otra, en algunas ocasiones no sienten total autonomía plena en el uso del espacio, pues en algunas ocasiones la Alcaldía ha priorizado reuniones de otros sectores, poblaciones o instituciones, afectando en ocasiones las actividades programadas por las mujeres.

También señalaron que aunque hay una oficina asignada al CCM, no se cuenta con recursos que financien una de las consejeras para que permanezca en la oficina o por lo menos, cumpla unos tiempos de atención al público. Señalan que la mayoría de ellas viven en zona rural, en los corregimientos y que las pocas que están en el casco urbano, tienen trabajos de tiempo completo. Otro elemento que cuestionan es que, aunque la enlace de género, las hacen partícipes de las actividades adelantadas en la casa, les remiten la información con el fin de que apoyen la difusión y convocatoria, pero señalan que en ocasiones no son tenidas en cuenta para la planificación de las acciones, entendiendo que son servicios gestionados y ofertados por la administración municipal, pero que deberían articularse al trabajo del CCM como parte integral de la coordinación de la casa.

Al indagar al respecto en la entrevista con la coordinadora de la casa o enlace de género, la funcionaria manifiesta que esto se ha venido transformando y que actualmente hay una relación mucho más

directa y armónica de coordinación entre la enlace y el CCM, lo cual es corroborado en varias entrevistas a consejeras.

- Actividad de inauguración de la Casa Social de la mujer que permita el encuentro de organizaciones sociales de mujeres, instituciones y comunidad en general

Dadas las dificultades en el avance de las obras por cuenta de factores administrativos y burocráticos con responsabilidad de la administración municipal, no se logra la entrega de la casa en el año 2019. Teniendo en cuenta que las gestiones que hacen realidad la casa son de la administración que termina su periodo de gobierno durante ese año, se realiza una preinauguración de la casa con la administración saliente. Posteriormente, en el año 2020 y afectados por la emergencia sanitaria por Covid – 19, se pospone el evento de inauguración, que se realiza finalmente de manera formal en febrero de 2021. No se logra acceso a listados de asistencia que permitan confirmar el número de asistentes a dicha inauguración, pero en el informe se señala la participación del CCM, mujeres de comunidad y funcionarios y funcionarias de la administración municipal, así como de entidades externas con trabajo en el municipio de Planadas. El registro fotográfico de la inauguración permite confirmar que la actividad sí se realizó.

- Puesta en funcionamiento y sostenibilidad de la Casa Social de las Mujeres

En la revisión documental se evidencia la realización de múltiples reuniones del Consejo Comunitario de Mujeres, con entidades del municipio, grupos de formación de la escuela para la igualdad y la reconciliación, entre otras que muestran el uso regular de la Casa por parte del proyecto y de dinámicas asociadas a la garantía de derechos para las mujeres.

En el trabajo de campo realizado, se hicieron 3 visitas de observación a la Casa en horarios de oficina, encontrando una actividad permanente dirigida a mujeres y otras reuniones institucionales y comunitarias. En la primera visita se observó una reunión del Consejo de Paz del municipio. En la segunda visita se identificó un grupo de mujeres que estaban esperando una clase de telares, en el laboratorio de café se estaba llevando a cabo un taller de catación de café dirigido a comunidad en general y en otra de las oficinas había una reunión del equipo de salud mental del Plan de Intervenciones Colectivas de la Alcaldía. En la tercera visita se encontró el auditorio lleno con una actividad de cuidado dirigida a mujeres y una reunión del Consejo Comunitario de Mujeres – Comisión de Comunicaciones.

Las visitas de observación permitieron verificar que la Casa está siendo utilizada para el servicio de las mujeres y las comunidades, que hay una dinámica permanente de intercambio entre comunidad e instituciones y que es un referente de acciones sociales en el municipio.

En las entrevistas realizadas a las usuarias del proyecto, se indagó por su conocimiento de la casa. El 100% de las mujeres entrevistadas conocían de su existencia. Algunas, especialmente del corregimiento de Bilbao que es bastante alejado del casco urbano de Planadas, señalaron que nunca habían ingresado al espacio porque no visitan con frecuencia el municipio, pero la reconocieron como

un referente de las mujeres. Otras mujeres señalaron conocer de manera periódica las convocatorias a cursos y actividades, pues señalaron que existen grupos de whatsapp a través de los cuales se difunde la información y las actividades que se realizan en la Casa de las Mujeres.

Varias de las mujeres entrevistadas señalaron haber participado directamente de ofertas en la casa como cursos de belleza, de modistería, de huertas caseras, orientaciones en salud sexual y reproductiva, talleres de empoderamiento y formación ciudadana, entre otros.

Se realizó una entrevista a profundidad con la referente o enlace de género del municipio y que actualmente coordina el espacio de la casa, quien manifestó que actualmente no se ha podido poner en funcionamiento el servicio de asesoría legal y psicológica para víctimas de violencias de género como servicio permanente, pero que se han realizado jornadas de orientación psicosocial, de orientación en planificación familiar y salud sexual y reproductiva, entre otras que se realizan al interior de la casa y en coordinación con el Plan de Intervenciones Colectivas de la Alcaldía. Señaló además que se vienen ofertando procesos de capacitación en gastronomía y transformación de alimentos, un curso extenso de huertas caseras en alianza con el SENA, cursos de belleza, talleres de catación de café, elaboración de traperos, manejo de guadua. Señaló que también se realizan periódicamente sesiones de rumba terapia.

Se revisaron los registros de asistencia a la Casa y en efecto hay múltiples listados que superan la meta de atención de al menos 500 mujeres, pese a que las instalaciones empezaron a funcionar sólo hasta septiembre de 2020 como consecuencia de las demoras administrativas para la construcción y posteriormente, la pandemia por Covid 19 que limitó la realización de actividades colectivas y obligó al aislamiento obligatorio y el confinamiento durante varios meses en el municipio de Planadas.

Frente a los temas de comunicaciones se encontró que la actual enlace de género y coordinadora de la casa ha venido implementando grupos de whatsapp para difundir información y coordina además con comunicaciones de la alcaldía municipal para que se socialicen las actividades realizadas y las convocatorias a través de las redes de la institución. Por el momento no se encontraron herramientas propias de comunicación y difusión, aunque cuentan con un fan page en Facebook pero sin mucha circulación de información. Tampoco está en funcionamiento actualmente la página web, aunque se manifestó que se encuentra en proceso de ajuste y pronta implementación.

En cuanto a sostenibilidad, no se halló ninguna estrategia clara que desarrolle las propuestas del modelo de funcionamiento concertado u otras que garanticen ingresos y sostenibilidad a la casa. Actualmente el sostenimiento lo asume la Alcaldía Municipal.

3.1.1 Valoración porcentual de cumplimiento para el Resultado No. 1

Actividad	% de Ejecución	Observaciones
A.1.1 Reuniones de concertación para el inicio de obras de construcción de la Casa Social de la Mujer	100%	
A.1.2. Trámites y licencias de construcción	100%	

A.1.3. Obras de construcción de la Casa Social de la Mujeres:	100%	
A.1.4. Dotación de mobiliario, equipos y materiales para el funcionamiento de la casa de la mujer y su oferta de servicios	98%	Se encontraron dos implementos fuera de servicio a pesar de estar recién dotados (micrófonos, impresora)
A.1.5 Consolidación del modelo de funcionamiento de la Casa de la Mujer y construcción del plan de acción	70%	Si bien está el modelo de funcionamiento, aun no se logra la implementación totalmente articulada e incluyente entre Alcaldía y CCM
A.1.6 Actividad de inauguración de la Casa Social de la mujer que permita el encuentro de organizaciones sociales de mujeres, instituciones y comunidad en general	100%	
A.1.7 Puesta en funcionamiento y sostenibilidad de la Casa Social de la	80%	No se logró identificar una estrategia clara de sostenibilidad, pero sí se encuentra en funcionamiento la casa.
TOTAL DE EJECUCIÓN DEL RESULTADO		92,57%

3.2 Resultado No. 2: Mujeres y hombres del municipio de Planadas adquieren capacidades como promotores de equidad en sus comunidades a partir de la participación en las acciones de formación y sensibilización ofertadas desde la Escuela para la Igualdad y el empoderamiento de las mujeres

- Diseño del plan de formación de la Escuela para la Igualdad y el empoderamiento de las mujeres

Se encuentran documentos como el plan de formación inicial según lo planeado en el proyecto formulado, así como el conjunto de guías para el desarrollo de cada uno de los talleres.

Adicionalmente se encuentra un documento de gran valor pedagógico: la Cartilla para la Igualdad y el empoderamiento que brindó a las mujeres un material de estudio, consulta y aprendizaje muy importante dentro del proceso de formación cuyos impactos positivos fueron valorados por las mismas mujeres como se detallará más adelante. A cada una de las mujeres participantes de la escuela le fue entregada dicha cartilla, lo cual además coadyuvo de manera eficaz en el proceso de réplicas que hicieron las mismas mujeres lideresas, consejeras y aquellas orientaron procesos de socialización de la escuela. La cartilla venía acompañada de una guía para el estudio de la cartilla, facilitando más aún el acceso y manejo de los contenidos.

También se encuentran dentro de los diseños pedagógicos, 8 podcast para la difusión de contenidos por cada uno de los ejes de formación contemplados en la planeación inicial de contenidos pedagógicos.

El proceso de planeación de los contenidos y metodología de la escuela, además del diseño de herramientas pedagógicas, es un gran acierto dentro del proyecto, pues fueron eficaces para la

apropiación del proceso por parte de las mujeres y permitió la superación de las dificultades impuestas por la pandemia por Covid 19, pues a través de estas herramientas se facilitó el acompañamiento remoto de las réplicas en las veredas que apoyaron mujeres que participaron del nivel 1 de formación.

- Convocatoria a la Escuela de formación

A través de revisión documental se verifica una estrategia clara de convocatoria que identifica actores, clave en el proceso de difusión e información para llegar a las comunidades, momentos clave del proceso de formación que incluyen el reconocimiento de las coyunturas específicas del municipio como la época de cosecha de café, los instrumentos y medios a través de los cuales se debe hacer la convocatoria, entre otros aspectos fundamentales para llegar a la población sujeto de la intervención.

Durante el diálogo con el equipo profesional del proyecto, se identifican diferentes estrategias de convocatoria como contacto telefónico a la base de datos previa con que contaba el proyecto, mensajes de whatsapp que es la red social de mayor uso en el municipio, especialmente en zonas rurales; un folleto realizado por el equipo y que reposa en las fuentes de verificación del proyecto, espacios radiales en emisoras comunitarias del municipio, perifoneo en calles, instalación de carteleros en sitios estratégicos de confluencia comunitaria y la difusión a través de las redes sociales de la alcaldía municipal, además de la convocatoria difundida voz a voz a través de las consejeras y lideresas que han venido participando del proceso organizativo acompañado por la Fundación Yapawayra.

Las mismas estrategias pueden identificarse para los dos niveles de la escuela, tanto el de profundización como el de réplicas. Igualmente para la estrategia de convocatoria a los hombres para los talleres de nuevas masculinidades.

- Desarrollo de módulos de la escuela de formación dirigidos a mujeres

Se verifica en la revisión documental y a través de registro fotográfico y listados de asistencia, que la escuela de formación se realizó a cabalidad. En el primer nivel (profundización) se logra una participación de 93 mujeres de las cuales finalizan el proceso y se certifican 67. Este primer nivel se desarrolló en los centros poblados de Bilbao y Gaitania, en el cabildo indígena del resguardo Nasa que es el territorio de mayor confluencia de la comunidad y en el casco urbano de Planadas. Se cumple la meta planeada pues estaba presupuestada para 80 mujeres participantes, pese a que no todas finalizan el proceso hasta la certificación, pero el porcentaje de permanencia es de más del 83% lo cual es un buen resultado considerando las dificultades de desplazamiento, barreras geográficas y cargas de trabajo que tienen las mujeres del municipio, especialmente las de zonas rurales. Es importante señalar que para este nivel, se hace una alianza estratégica con la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, CODHES, fortaleciendo el enfoque de construcción de paz y que da origen al nombre “Escuela para la Igualdad y la Reconciliación”. Esto muestra la capacidad del proyecto para aunar esfuerzos con otros actores del territorio, para articular acciones aumentando su incidencia y para la construcción de trabajos cooperativos en beneficio de sus poblaciones sujeto.

En el segundo nivel (replicas) se logra establecer por verificación de base de datos, que hubo una participación de 173 mujeres distribuidas en diversas veredas del municipio (En el documento de sistematización del proceso de réplicas se identifican solo 149 inscritas): la Loma, la Aurora, la Esperanza, La Ilusión, San Jorge y Santa Rosa por el sector de Bilbao; veredas El Oso, Puerto Limón,

La Unión y del ETCR, por el sector de Gaitania. Por el sector de Planadas se realizaron grupos de réplica en las veredas La Estrella, Los Andes, La Primavera, El Rubí y El Dorado. En el resguardo indígena se realizaron sesiones en las veredas La Palmera, La Bella, La Floresta, Tres Cruces y San Pedro. En el casco urbano se adelantó el proceso de formación con un grupo presencial con mujeres del Barrio Mirador, ubicado frente a la casa de la mujer. La meta de participación se cumple en el 100% (estaba calculada en 160 mujeres participantes).

Los impactos del proceso de formación se detallarán más adelante, pero debe resaltarse que la cobertura territorial que logra en las 4 zonas en que se divide la población del municipio, generan un nivel de reconocimiento muy alto y especialmente, una identidad con las mujeres que ven en la escuela un espacio para sí. De otra parte, la herramienta pedagógica de la cartilla desarrollada como apoyo al proceso de formación y los podcast de apoyo, fueron un acierto pedagógico muy efectivo en el contexto de la pandemia y que contribuye a la apropiación de conocimientos, a la facilitación de réplicas de contenidos, entre otros elementos que aumentan el impacto del proceso de formación y generación de capacidades desarrollado y para el cual también hubo un proceso de formación a las facilitadoras de las réplicas que les brindó herramientas para el trabajo que iban a hacer (2 sesiones virtuales y una presencial).

Un elemento adicional que en materia pedagógica y metodológica se advierte como positivo y que evidencia la aplicación del enfoque de género en el proceso de formación, es que se diseñan herramientas metodológicas y pedagógicas para la atención de niños y niñas acompañantes de las mujeres participantes de la escuela, es decir, se ejecuta como parte de la escuela, la estrategia denominada dentro del proyecto “Guambitario” que logra la atención de cerca de 60 niños y niñas en la fase de profundización en la que además, se desarrollan módulos pedagógicos que orientaron los contenidos a trabajar con esta población sesión a sesión, vinculando en ellos el enfoque de género, cuestión que configura la escuela como una estrategia de intervención familiar toda vez que no solo se capacita a las mujeres, sino también a sus hijos e hijas. Para la etapa de réplicas no se logra implementar el “Guambitario” dadas las restricciones sanitarias por Covid19 que modificaron sensiblemente toda la estrategia metodológica del proyecto e impidieron muchos encuentros presenciales.

También se señala dentro del documento de sistematización, que el proyecto facilitó paquetes o recarga de datos para el acceso a las sesiones virtuales que fueron necesarias durante el proceso de formación y que poco a poco fue encontrando sus propias estrategias pedagógicas, pues en algunas zonas la conectividad del municipio es muy baja, por lo que no lograban acceso o se conectaban con mucha interferencia que impedía la apropiación de contenidos según narraron las mismas mujeres. En estos casos, las facilitadoras de acuerdo a las medidas sanitarias que se habían disminuido el nivel de restricción, prefirieron en la mayoría de los casos, volver a las sesiones presenciales guardando las medidas de bioseguridad necesarias.

Debe resaltarse que los documentos de sistematización de la Escuela para la Igualdad y la Reconciliación en sus dos versiones, uno para la profundización o nivel 1 y otro para las réplicas, son un insumo altamente cualificado que produce el proyecto y que puede ser tenido en cuenta para futuros procesos de formación en tanto detalla su desarrollo, impactos, dinámicas y demás elementos que dejan ver las particularidades del proceso, las dificultades encontradas y la creatividad para resolverlas a través de experiencias y herramientas exitosas que permitieron desarrollar el 100% de

lo planeado en medio de dificultades como las distancias y barreras geográficas, las dificultades de conectividad en el municipio y las restricciones impuestas por la pandemia.

De otra parte, se reconoce como positivo el proceso de evaluación interna que se hizo de la escuela a través de encuestas estructuradas o test y postest aplicados a una muestra de participantes del proceso. Esto resultó un elemento de valoración del proceso de apropiación de contenidos que permitió, según lo señala el documento de sistematización, ajustar mecanismos en la formación o hacer énfasis en algunos aspectos en los que se identificaron necesidades temáticas o metodológicas, evidenciando una estrategia de mejoramiento continuo al interior del proyecto y durante su ejecución.

Finalmente, debe señalarse que a las mujeres participantes de la escuela les fue entregado un Kit pedagógico y nutricional que todas valoran como algo significativo en sus cotidianidades. Dentro de estos se encontraba la cartilla con la cual pudieron aumentar el nivel de apropiación de contenidos temáticos, pero además, venían acompañados de colores, audífonos para la conexión a reuniones o talleres virtuales, agenda, lapicero, bolso y un conjunto de elementos para el autocuidado y la nutrición que compartieron en el transcurso del proceso de formación. Señalan algunas que haber recibido ese kit en el marco de la pandemia les alegró sus días y muchas de ellas refirieron que en sus ratos libres, aún siguen consultando la cartilla, coloreando sus dibujos y compartiendo con otras mujeres de su casa los contenidos que suscitan diálogos y reflexiones al interior de sus familias.

- Talleres sobre nuevas masculinidades dirigidos a hombres

En el documento de sistematización del proceso de formación se logra entender que este fue uno de los componentes de mayor dificultad y reto para el equipo profesional que ejecutó el proyecto, pues los imaginarios y prácticas machistas impiden que los hombres se interesen por estos temas e incluso, que los vean como temas y espacios amenazantes por considerar que ponen en riesgo su masculinidad, su orientación sexual o incluso, la estabilidad y control sobre las mujeres con las que tienen relaciones familiares según señalan los documentos de sistematización de la experiencia.

Inicialmente se convocaron 3 grupos de formación en Gaitania, Planadas y el Resguardo Nasa, logrando una participación de 21 hombres (10 en Gaitania, 7 en Planadas y 4 en el resguardo). En Bilbao no fue posible concretar un grupo de hombres que participaran en el proceso de formación.

Dada la baja asistencia, el equipo profesional define realizar convocatorias poblacionales y no territoriales, logrando un grupo de formación con funcionarios (12 participantes), otro con fuerza pública (15 participantes) y uno más con líderes comunitarios y presidentes de juntas de acción comunal (9 hombres). En total se logra sensibilizar a 57 varones que participan del proceso de formación en nuevas masculinidades, sobre una meta de 60 que se planificó.

En el proceso de recolección de información de campo, se entrevistaron hombres participantes del proceso encontrando bajos niveles de apropiación de los contenidos. No obstante, reconocieron que estos contenidos les provocaron reflexiones que no habían hecho antes y que les permitieron cuestionarse muchas cosas que consideraban normales pero que al participar en los talleres comprendieron como violatorias de los derechos y autonomías de las mujeres, es decir, pese a todas las dificultades presentadas para lograr la participación masculina, se evidencia la necesidad de seguir insistiendo en este tipo de estrategias para contrarrestar los efectos del machismo en la vida familiar, comunitaria y específicamente en la vida de las mujeres.

- Ceremonia de cierre y certificación de la Escuela de Formación

Se verifica a través de revisión documental la realización de una ceremonia de cierre y certificación para el nivel 1 – profundización en el que se certifican 67 mujeres. El evento se realiza de manera presencial dado que aún no había aparecido en el escenario mundial la pandemia y articulado con CODHES en virtud de la alianza establecida para el desarrollo de la escuela. En dicho evento se cuenta además con la presencia de autoridades locales, comunidad acompañante, consejo comunitario de mujeres, entre otros.

Para el nivel de réplicas y teniendo en cuenta las restricciones impuestas por la pandemia en el año 2020, se define la realización de ceremonias de cierre por territorios para garantizar un aforo más pequeño y el cumplimiento de las normas de bioseguridad. Es así que se desarrollan 5 ceremonias de cierre y certificación en las diferentes zonas: La Aurora y Santa Rosa en Bilbao, El Oso en Gaitania, una en el resguardo y una más en el casco urbano. Los soportes documentales dan cuenta de estas actividades (listados de asistencia y registros audiovisuales).

Además, se verificó la información en entrevistas con participantes de la escuela, quienes señalaron haber asistido a la ceremonia, haber recibido su certificado y recordar gratamente un mug o vaso que recibieron durante el evento.

Lo único que no se logró según lo establecido en el proyecto, fue el aval y certificación de la escuela por parte de una entidad académica o universidad, por lo que las certificaciones salieron a nombre de CODHES y Yapawayra en nivel 1 y Alcaldía Municipal y Yapawayra en nivel 2 o replicas.

3.2.1 Valoración porcentual de cumplimiento para el Resultado No. 2

Actividad	% de Ejecución	Observaciones
A.2.1 Diseño del plan de formación de la Escuela para la Igualdad y el empoderamiento de las mujeres	100%	
A.2.2 Convocatoria a la Escuela de formación	100%	
A.2.3 Desarrollo de módulos de la escuela de formación dirigidos a mujeres	100%	
A.2.4 Talleres sobre nuevas masculinidades dirigidos a hombres	70%	No se logra completar el ciclo de formación planificado con todos los grupos.
A.2.5 Ceremonia de cierre y certificación de la Escuela de Formación	90%	No se logra gestionar el aval de una entidad académica que certificara el proceso de formación, sin embargo se articula con CODHES y el Fondo multidonante para el posconflicto
TOTAL DE EJECUCIÓN DEL RESULTADO		92%

3.3 Resultado No. 3: El Consejo Comunitario de Mujeres como un espacio de participación formal de las mujeres que impulsa acciones colectivas de movilización por sus derechos, hacen incidencia y veeduría a la implementación de la política pública de mujer y equidad de género del municipio y articulan con organizaciones de mujeres del municipio para la formulación y gestión de proyectos que contribuyan a dicha implementación desde la sociedad civil.

- Fortalecimiento interno del Concejo Comunitario de Mujeres

Se extrae de la revisión documental, información sobre diversas actividades de fortalecimiento organizativo realizadas por el proyecto tales como: construcción de un plan de acción para la incidencia política, jornadas de revisión y apropiación del reglamento interno del CCM, jornadas de capacitación en herramientas comunicativas para la difusión de sus actividades y procesos, jornadas de planeación y realización de acciones públicas convocadas por el CCM para la garantía y promoción de los derechos de las mujeres como cine foros, brigadas de salud sexual y reproductiva, reuniones de articulación e interlocución con la administración municipal, entre otras. En dichas actividades se verifican soportes documentales que dan cuenta de la capacidad de convocatoria y legitimidad de las consejeras y a nivel interno, su compromiso con esta instancia de participación. También estas acciones permiten verificar la implementación del plan de incidencia construido por el CCM, pues varias de ellas están asociadas a los cuatro ejes de trabajo que se propusieron en el mismo, lo que muestra un nivel significativo de apropiación de sus herramientas y sus procesos de planeación – ejecución.

Un elemento disruptivo dentro del proceso de fortalecimiento que se identifica, es el cambio de administración municipal, pues varias señalaron que no fue fácil el proceso de empalme, pues al principio hubo muchas dificultades para que la nueva administración reconociera el consejo como un actor social y político en el municipio. Además, señalaron que la rotación en el personal de la alcaldía que asumía los temas de género es un factor que no permitió la estabilidad de la comunicación, los acuerdos y las confianzas entre la institucionalidad y el consejo. Hubo 4 referentes o enlaces de género entre 2020 y 2021 y solo desde abril del 2021 ingresó el último enlace que ha logrado una mejor empatía, comunicación y articulación con las consejeras.

Por otra parte, éste cambio de administración ha generado efectos políticos sobre el consejo, pues en virtud del Acuerdo Municipal que crea el CCM y establece sus periodos reglamentarios, hubo relevo de algunas consejeras en curules o representaciones que, según las entrevistas en campo realizadas a consejeras, pudo oxigenar el consejo con nuevos liderazgos, mientras para otras fue un proceso antidemocrático que impuso el cambio de algunas consejeras que no eran de confianza de la nueva administración, apartando a varias que venían desde el comienzo del proceso y que tenían liderazgos muy importantes dentro del consejo. Otro elemento que plantearon en el mismo sentido, es que las nuevas consejeras elegidas no ingresaron mediante asambleas o procesos participativos, sino que fueron designadas unilateralmente por la administración.

En contraste, el equipo profesional señala en entrevista que el proceso de selección de las curules para relevo se dio porque algunas de esas representantes no estaban participando activamente, otras

porque habían manifestado su deseo de renunciar o aducían dificultades personales. Agregan que el proceso de convocatoria e inscripción se hizo de manera muy amplia, acompañado siempre por la Fundación, difundido a través de juntas de acción comunal, de las emisoras locales, de carteleras, de las redes de la alcaldía, por lo que no puede hablarse de un proceso antidemocrático. Señalan también que el cambio en la composición del CCM renovó dinámicas y ha sido positivo para la emergencia y fortalecimiento de nuevos liderazgos que anteriormente no incidían tanto en la dinámica interna del consejo.

Un factor que influyó en que no se hayan hecho asambleas masivas para definir las representantes es que este proceso se dio durante la pandemia que no permitió las aglomeraciones por cuestiones de bioseguridad, pero además, señala las profesionales que solo hubo postulaciones individuales por lo que no se consideró necesario hacer asambleas de elección, sino que fueron nombradas de manera directa.

Pese a lo anterior, se identifica en los informes presentados por el equipo técnico, así como en las entrevistas realizadas, que la facilitación del proyecto dentro del proceso organizativo, ha logrado que sus integrantes se sobrepongan a estas dificultades, mantengan la estructura y dinámica de trabajo y logren avanzar en acciones contundentes que las posicionan como la organización de mujeres más fuerte del municipio y que se constituye en referente obligado para las instituciones locales y externas, así como para las mujeres planadunas.

Durante la ejecución del proyecto se da un proceso que fortalece la distribución de tareas y roles dentro del consejo y es la conformación de comités de trabajo: derechos humanos, comunicaciones, ética e incidencia política. De los 4, se puede evidenciar una dinámica de trabajo estructurada en el comité de incidencia. Para los demás no se logra establecer con claridad una acción contundente, sin embargo, para el momento de la evaluación y cuando ya había finalizado el proyecto, se identificó una dinámica reciente de trabajo en torno al comité de comunicaciones del CCM que viene capacitándose y construyendo estrategias para hacer más visible su trabajo y como parte de su plan de incidencia.

Como parte del proceso de verificación y contrastación de información se realizó un grupo focal con algunas integrantes del consejo actual. Señalaron varias de los éxitos que han tenido y que muestran su fortalecimiento organizativo como la incidencia en procesos locales de planeación local, su participación en eventos regionales junto a otros municipios del sur del Tolima y que participan de la construcción de procesos de implementación del acuerdo de paz en esta zona del departamento, su participación en intercambios con otros municipios donde han aportado su experiencia organizativa y especialmente, la gestión y desarrollo de acciones autónomas del consejo dirigidas a mujeres de las veredas como jornadas de socialización de la política, acciones públicas de movilización social que han convocado en las diferentes zonas del municipio, la réplica de la escuela para la igualdad, jornadas de derechos sexuales y reproductivos, entre otras.

También reconocieron algunos aspectos negativos y que siguen afectando el proceso de fortalecimiento y la consolidación de su autonomía. Entre los principales se destacan: la falta de circulación de la información sobre las actividades del consejo al interior de la organización, pues señalan que algunas mujeres representan al CCM pero no socializan los resultados de esas vocerías o que planifican acciones entre algunas pero no vinculan a las otras. Otro elemento de carácter externo pero que afecta el fortalecimiento del CCM es que las consejeras señalan que en varias de las

acciones públicas o jornadas que han realizado para las mujeres, gestionadas y desarrolladas por ellas mismas, termina la institucionalidad municipal apropiándose de esas actividades y visibilizándose como gestiones institucionales, sin reconocer el trabajo del CCM. Incluso, manifiestan, no han sido llamadas a la mesa principal que instala la Alcaldía Municipal en el marco de esos eventos organizados y convocados por ellas.

Esto evidencia que si bien se ha fortalecido el proceso organizativo, siguen haciendo falta herramientas de gestión de la crisis para confrontar de manera estratégica y política esos conflictos que las excluyen y desconocen, es decir, estas anécdotas contadas por ellas muestran que aún tienen temor de reclamar sus acumulados políticos ante la institucionalidad, lo cual sería un elemento a mejorar en los proyectos y procesos venideros.

Por otra parte, señalaron como un factor que impide el posicionamiento del CCM ante la institucionalidad y específicamente dentro de la Casa para las Mujeres, el hecho de que no hay apropiación de la oficina asignada al Consejo dentro de esta construcción. Señalan que tienen muchas dificultades para permanecer tiempo dentro de la oficina y propiciar una dinámica de atención a mujeres allí, pues la mayoría de consejeras viven fuera del casco urbano y las que habitan en él, trabajan y no pueden sacar permiso para estar en la oficina. Señalan que esperan que en futuros proyectos, la Fundación Yapawayra tenga en cuenta este tipo de situaciones e incluya presupuesto para una gestora comunitaria que sea del consejo y pueda fungir como secretaria del mismo, apropiándose de la oficina y permaneciendo tiempo allí para garantizar la dinámica de este espacio y una atención a mujeres que lleguen a la casa.

Finalmente, se señaló por parte de las consejeras que han sentido algunas limitaciones para su trabajo en tanto han querido sesionar bajo la figura de Consejo Ampliado que permite la convocatoria de otras mujeres que aunque no sean representantes, quieren hacer parte de dinámicas o actividades del CCM, pero el enlace de género de la Alcaldía, se ha opuesto a dicha estrategia porque manifiesta que no se puede alterar lo establecido en el Acuerdo Municipal que crea el Consejo, lo cual es un problema de interpretación toda vez que el CCM es un espacio autónomo de las mujeres, que aunque está revestido de institucionalidad y presidido en sesiones formales por Alcaldía y Personería, puede sesionar bajo sus propios parámetros según su reglamento interno y en función de sus representaciones y liderazgos naturales. Es importante que el acompañamiento de la Fundación Yapawayra logre aclarar la diferencia entre la formalidad – legalidad del CCM y su legitimidad y autonomía como proceso organizativo de las mujeres, pues el Acuerdo no puede ser una limitante para el desarrollo de sus funciones que van mucho más allá de la interlocución con entidades y pasa por crear redes de mujeres, fortalecer liderazgos autónomos, entre otras.

- Acompañamiento y fortalecimiento a organizaciones de mujeres del municipio de Planadas

El proceso de revisión documental permite identificar tres organizaciones con las cuales se estableció relacionamiento en el marco del proyecto y a las cuales se les brindó acompañamiento para su fortalecimiento organizativo: Comité de Mujeres de la Asociación de Productores Ecológicos de Planadas – ASOPEP, Asociación de Mujeres Campesinas por la Paz del Alto Atá - ASOMUCAPPAA y la Asociación de Mujeres por el Progreso – ASOMUPRO, quienes hacen parte del Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación en el cual hacen tránsito a la vida civil excombatientes de las FARC y firmantes del acuerdo de paz.

En el trabajo de campo puede verificarse que una de las mujeres de ASOPEP integra hoy el Consejo Comunitario de Mujeres y representa un liderazgo importante en sus dinámicas de trabajo, lo cual muestra el impacto que tuvo el proceso de fortalecimiento organizativo que se hizo con las mujeres de la Asociación. No obstante, en entrevista con uno de los líderes de la asociación, éste manifestó conocer la Fundación y al Consejo con quienes se han realizado algunas actividades conjuntas, pero no reconoce que ASOPEP y su comité de mujeres, haga parte de un proceso de fortalecimiento organizativo de la Fundación Yapawayra.

Dentro de las fuentes de verificación se encuentran documentadas varias actas y registros fotográficos del proceso de acompañamiento y fortalecimiento organizativo que se desarrolló con ASOMUCAPPAA durante el año 2019 y producto del cual lograron constituirse legalmente y formular un proyecto para el mejoramiento de los procesos de tratamiento del café poscosecha (proyecto que reposa en el archivo del proyecto). En el mismo sentido, se encuentra un proyecto formulado para ASOMUPRO.

Para el año 2020 se encuentran como soportes de las acciones implementadas, 3 proyectos formulados, uno para cada organización, pero no hay más soportes que permitan verificar el acompañamiento y asistencia al proceso organizativo de estas tres organizaciones.

- Jornada de concertación entre las instituciones locales y el CCM para la implementación de la política pública de mujer y equidad de género de Planadas

En la revisión de fuentes documentales, así como en las entrevistas de campo, pudo constatarse que las mujeres del CCM han tenido una interlocución permanente con autoridades locales. Si bien hubo dificultades y traumatismos en el cambio de administración municipal que afectaron la comunicación y el relacionamiento, esta situación se ha ido superando tras el proceso de fortalecimiento organizativo interno y ha permitido que las mujeres actúen e incidan en la toma de decisiones y la transversalización de la política pública de mujer y equidad de género en la gestión local.

Además de soportes documentales como actas y listados de asistencia, fue evidente en el trabajo de campo que para la administración local el CCM es un referente en temas de mujer y equidad de género. Tanto en las narrativas de los informes como en los testimonios de las consejeras se evidenció un trabajo importante de incidencia y concertación que fue desde el periodo electoral en el que el alcalde electo (así como el resto de candidatos y una candidata a la alcaldía) firmó un pacto con las mujeres del CCM para incorporar la agenda local de mujeres y la política como referente de planeación, en su plan de desarrollo municipal.

Hay evidencias de una jornada de trabajo en la que el CCM pudo participar de la revisión del proyecto de Plan de Desarrollo Municipal, así como reuniones posteriores donde se ha posicionado el sentir de las mujeres y sus propuestas, en cabeza del CCM y en función de ese diálogo e interlocución que ellas tienen por responsabilidad como representantes de sus sectores.

Dentro de las acciones de diálogo y concertación con la administración municipal se cuentan también la participación del CCM en el Consejo Municipal de Política Social – COMPOS donde se agencia el seguimiento a la implementación de la política de las mujeres, su participación en una audiencia con el Concejo Municipal donde se socializó y posicionó la gestión del CCM; hay evidencias también de su participación en los subcomités de género en donde se viene haciendo seguimiento a la implementación de la política, así como articulando acciones en pro de la equidad de género y los

derechos de las mujeres de manera interinstitucional e intersectorial, por lo que puede afirmarse que es una actividad cumplida, altamente efectiva y con impacto positivo tanto a nivel interno del consejo como a nivel municipal.

- Audiencia pública municipal para la rendición de cuentas sobre la implementación de la política pública de mujer y equidad de género del municipio

Pudo constatarse en la revisión documental y testimonial que la actividad se realizó con gran impacto a nivel municipal y como resultado de un trabajo muy fuerte de incidencia política del CCM y de posicionamiento del enfoque de género en la administración municipal que ha hecho Fundación Yapawayra a través de su proceso de acompañamiento a las entidades a las cuales ha capacitado y orientado en la construcción del plan de acción para la implementación de la política pública de las mujeres. Ha sido tan exitoso el proceso de incidencia que actualmente la alcaldía municipal cuenta con un software que se llama Género – Data a través del cual se viene haciendo seguimiento a todos los indicadores y metas asociados a la garantía de derechos de las mujeres y que se cruzan con acciones que quedaron dentro de la política pública.

De esta manera, se evidencia que el consejo comunitario hizo las solicitudes formales a las entidades de la administración municipal para que rindieran cuentas al respecto, lo cual se logra el pasado 26 de febrero del 2021. En el mismo sentido, esta rendición de cuentas se logra gracias al proceso de armonización entre el plan de desarrollo y el plan de acción de la política que hacen los funcionarios y funcionarias de la alcaldía, extrayendo, organizando y sistematizando la información que da cuenta de la manera en que la alcaldía y sus dependencias, han venido incorporando acciones de la política en sus planes de acción y destinando recursos para la ejecución de las mismas. Dicha información se encuentra resguardada en soporte tecnológico a través de Género – Data.

En los soportes que documentan la realización de la audiencia pública, así como en los testimonios de usuarias del proyecto, pueden resaltarse como principales acciones implementadas por la alcaldía y contribuyen a la puesta en marcha de la política: brigadas en salud sexual y reproductiva, implementación de una línea amiga en salud mental cuya mayoría de beneficiarias son mujeres, la instalación de hornillas ecológicas en cocinas de casi una centena de fincas, entrega de insumos para huertas caseras, jornadas de mercados campesinos con alta participación de mujeres, la puesta en marcha de la casa de las mujeres y la contratación de un enlace de género, la implementación de varias campañas de prevención de las violencias de género y la inclusión laboral de algunas mujeres víctimas de estas violencias, entre otras.

Todas las partes involucradas en el proyecto resaltan la audiencia como un evento exitoso, sin embargo, algunas consejeras señalaron que precisamente en el marco de éste evento el CCM fue desconocido, pues a pesar de que fueron ellas las solicitantes y convocantes de la audiencia, no fueron llamadas a hacer parte de la mesa protocolaria que instaló y presidió el evento.

- Foro municipal con candidatos y candidatas a la Alcaldía de Planadas

Este foro se convoca y realiza por gestión del CCM, con el acompañamiento de Fundación Yapawayra y en alianza con CODHES y la Red Departamental de Mujeres del Tolima con quienes se estuvo

articulando la construcción de la agenda local de mujeres de Planadas y a su vez, la agenda departamental de mujeres del Tolima.

Tuvo una convocatoria y participación exitosa toda vez que asistieron todos los candidatos y la única candidata mujer a la alcaldía de Planadas. Hubo más de 100 personas presentes en el evento y allí el CCM pudo exponer su agenda y comprometer a los candidatos a vincular la agenda de mujeres y la implementación de la política de las mujeres, al plan de desarrollo municipal una vez se eligiera la nueva administración municipal.

Tanto en soportes documentales como en los testimonios de las mujeres del CCM, éste evento queda registrado como una actividad muy significativa en la historia de la incidencia política de las mujeres del consejo y en el municipio. Desde entonces se verifican varias acciones de veeduría y control social del CCM para que se cumpla el compromiso firmado en dicho evento por el alcalde electo 2020 – 2023.

- Campaña por la equidad de género

Durante el proyecto se desarrolla una campaña visual de prevención de las violencias contra las mujeres y promoción de la denuncia que implicó la instalación de 3 vallas publicitarias de gran tamaño en tres zonas estratégicas de Planadas, Gaitania y Bilbao. Todavía hoy, después de meses, las vallas siguen instaladas.

Esto se acompaña con el diseño, impresión y entrega en jornadas en calle, de folletos con la ruta de atención a las violencias contra las mujeres, así como con dos programas radiales que se coordinaron en conjunto con la alcaldía municipal, la fundación y el CCM.

Adicionalmente, se encuentran evidencias gráficas de otra campaña para redes sociales, especialmente whatsapp, que se desarrolla en el marco de la pandemia en la que se invita a las mujeres que se encuentran en confinamiento con agresores, a que soliciten ayuda, intervención en crisis en caso de ver su vida e integridad física en riesgo y a denunciar.

- Eventos públicos para la promoción de la equidad de género

Se identifican múltiples eventos públicos organizados, convocados y/o promovidos por el CCM, tanto por revisión documental y de registros fotográficos, como por los testimonios de las consejeras. Entre los eventos más representativos y de mayor afluencia, se cuentan: la conmemoración del 8 de marzo a través de cine foros en el ETCR y en Bilbao; la organización de movilizaciones simultáneas en Planadas, Bilbao y Gaitania por las calles de los cascos urbanos, en rechazo a un feminicidio que sucedió en el municipio; brigada de derechos sexuales y reproductivos; participación del CCM en la marcha del sur del Tolima por la paz y la no violencia; jornadas de divulgación de la política en veredas como El Oso, San Isidro, entre otras.

3.3.1 Valoración porcentual de cumplimiento para el Resultado No. 2

Actividad	% de Ejecución	Observaciones
A.3.1 Fortalecimiento interno del Concejo Comunitario de Mujeres	80%	Es un proceso sólido y que se ha sostenido como el referente organizativo principal de las mujeres en el municipio. Tiene capacidad de interlocución e incidencia. Se identificaron debilidades en la comunicación interna, la gestión de la crisis frente al desconocimiento institucional y la apropiación de sus espacios y dotaciones.
A.3.2 Acompañamiento y fortalecimiento a organizaciones de mujeres de	90%	Se identifican acciones para 2019 en asistencia técnica para la formalización de algunas organizaciones. En 2020 se identifican acciones de asesoría para la formulación de proyectos, pero estas organizaciones no se articulan al proceso de incidencia política que actualmente desarrolla el CCM.
A.3.3 Jornada de concertación entre las instituciones locales y el CCM para la implementación de la política pública de mujer y equidad de género de Planadas	100%	
A.3.4 Audiencia pública municipal para la rendición de cuentas sobre la implementación de la política pública de mujer y equidad de género del municipio	100%	
A.3.5. Foro municipal con candidatos y candidatas a la Alcaldía de Planada	100%	
A.3.6 Campaña por la equidad de género	100%	
A.3.7 Eventos públicos para la promoción de la equidad de género	100%	
TOTAL DE EJECUCIÓN DEL RESULTADO		95,71%

3.4 Resultado No. 4: La política pública de mujer y equidad de género del municipio cuenta con un plan de acción para su implementación, el cual es gestionado con participación de diferentes sectores institucionales, para la puesta en marcha de programas y proyectos intersectoriales que contribuyan a la garantía de los derechos de las mujeres, así como a un proceso amplio de transversalización del enfoque de género en la administración pública

- Reunión de concertación con el equipo de gobierno para la construcción del plan de acción para la implementación de la política

Desde 2019 se evidencia en soportes documentales que el equipo profesional del proyecto inicia un proceso de sensibilización a todos los actores del proyecto, tanto institucionales como sociales, en torno a lo que significa la etapa de implementación de la política pública y la construcción de un plan de acción con tal fin.

Se parte de una dificultad y es que la política surge en el marco de una administración en marcha que ya contaba con Plan de Desarrollo Municipal aprobado y por tanto, muchas de las acciones nuevas que quedaron incluidas en el plan estratégico de la política, no eran cumplibles durante el año 2019 en el que cerraba la administración de turno. No obstante, se evidencia en soportes como actas y listados de asistencia, que el equipo inicia el desarrollo de reuniones bilaterales con el Hospital de Planadas, la Comisaría de Familia, la oficina de Planeación, la de Desarrollo Agropecuario, entre otras, reuniones en las que se identifican acciones en marcha se podían armonizar con las acciones incluidas y proyectadas en la política. De esta manera se logra elaborar una primera versión del plan de acción de la política con el cual se empieza a posicionar la misma en las diferentes dependencias de la Alcaldía y entidades descentralizadas del municipio.

Aun con dicha herramienta formulada de manera parcial, el equipo, el CCM y la política como tal, experimentan una primera dificultad y son los traumatismos que genera el cambio de administración municipal, pues el proceso de empalme no fue armónico, la nueva administración señaló no haber recibido información adecuada de la administración saliente para dar continuidad a los procesos que se venían ejecutando y además, durante los primeros meses de 2020 no se pudo avanzar mucho en la reconfiguración del plan de acción de la política, toda vez que no se contaba con plan de desarrollo aprobado, el cual entró en vigencia hasta mayo de ese año. Esta información fue corroborada a través de entrevistas a funcionarios y funcionarias, al equipo profesional y a las consejeras.

Frente a esta dificultad, se evidencia en registros fotográficos y listados de asistencia, que el proyecto desarrolla el plan de capacitación a funcionarios y funcionarias durante estos meses, brindándoles herramientas sobre políticas públicas, herramientas de planeación estratégica y construcción de planes de acción, enfoque de género, entre otros que fueron sensibilizando a los funcionarios entrantes sobre este particular.

Con estos antecedentes, se logra en los meses siguientes la construcción del plan de acción para la implementación de la política, consolidado en una matriz que hace parte del acervo documental con el que cuenta el proyecto. Su efectividad se manifiesta en la puesta en marcha de la casa de las mujeres y la contratación del enlace de género, la adquisición de un software con el cual se está haciendo seguimiento periódico del cumplimiento de metas asociadas a la garantía de los derechos de las mujeres por parte de las entidades de la administración municipal, el desarrollo de acciones específicas dirigidas a las mujeres y contenidas o armonizadas con la política pública, la conformación y puesta en marcha del subcomité de género que hace seguimiento trimestral a la implementación de la política, entre otras que quedaron expresadas en la rendición de cuentas realizada en marzo de 2021.

Si bien se han identificado a lo largo de la evaluación varias dificultades en el proceso de transversalización del enfoque de género y de la política pública de las mujeres en el municipio de Planadas, también es cierto que para un municipio de ésta categoría, con las limitaciones presupuestales, técnicas y administrativas que tiene y con las resistencias institucionales históricas que se identifican dentro del Estado frente a los temas de género, el trabajo desarrollado para posicionar la política en las diferentes dependencias de la Alcaldía, la conciencia institucional de su existencia y la disposición a avanzar en el tema, son un modelo exitoso de gestión y transversalización de una política pública municipal que promueva la equidad de género y por ende, los derechos de las mujeres como el género en mayor desventaja.

- Formación a funcionarios y funcionarias de instituciones públicas del municipio

Se constata por fuentes documentales que el proceso de formación con funcionarios y funcionarias planificado por el proyecto, se cumple a cabalidad. Participan 17 funcionarios, algunos con capacidad de decisión en los procesos de planeación de sus sectores respectivos tales como: Personero Municipal, Comisaria de Familia, Comandante de la Policía, Inspectora de Policía, Coordinadora de Promoción y Prevención del Hospital Centro, Enlace de Juventudes, Coordinadora del Plan de Intervenciones Colectivas de la Alcaldía, entre otros.

Debe señalarse que el proceso brindó herramientas conceptuales y metodológicas para la comprensión del enfoque de género y de las políticas públicas con enfoque de género, específicamente la política de mujeres del municipio, proceso que tuvo su primer revés con el cambio de administración, pues muchos funcionarios que habían sido capacitados, salieron y entraron muchos nuevos que no tenían conocimientos al respecto. El proyecto retoma el proceso de formación con ellos y ellas repitiendo las sesiones y proponiendo dos ciclos de formación que se articularon con la organización APAZ, la dupla de género de la Defensoría del Pueblo y USAID Derechos Humanos. Una vez inicia la pandemia en 2020, el proceso de formación se adapta a la virtualidad, ampliando la cobertura de personas que participaron (23 funcionarios), incluyendo actores que no habían participado anteriormente como Fiscalía, Secretario de Gobierno, Asesora de Planeación, entre otros. En las sesiones siguientes empezó a disminuir la participación y los y las funcionarias argumentaron que con la virtualidad, se habían aumentado las cargas de trabajo. No obstante, se dio continuidad al proceso de formación y se complementó con reuniones virtuales con los sectores (Comisaría, Dirección de Desarrollo Agropecuario, Hospital, Oficina de Servicios Públicos, para ir alimentando el plan de acción de la política que termina proyectándose a 18 meses. Con esto se instalan y/o fortalecen capacidades institucionales locales para la promoción de la equidad de género, lo cual facilita el proceso de transversalización de la política.

Lo que puede analizarse en el tiempo en que se ejecuta el proyecto, es que hay un aumento y cualificación de acciones con enfoque de género y que contribuyen a la implementación de la política como la adquisición del software de seguimiento a metas e indicadores de género, la contratación de una funcionaria dedicada a los temas de género y a la coordinación de la casa de las mujeres, la sostenibilidad del subcomité de género durante el presente año, la priorización y armonización de acciones de la política y del plan de desarrollo, entre otras.

Las entrevistas aplicadas a funcionarios y funcionarias dan cuenta de un reconocimiento de la importancia del enfoque de género, de su comprensión en la gestión pública y de su incorporación en

la vida institucional, lo cual es un efecto directo del proceso de formación realizado, lo cual se complementa con las demás estrategias desarrolladas por el proyecto y que han garantizado la visibilidad de éste tema en el contexto local.

- Jornadas de acompañamiento a las instituciones para la priorización de acciones sectoriales para la construcción del plan de acción

Se evidencia en soportes documentales que hay una articulación entre el equipo profesional del proyecto y la Oficina Asesora de Planeación del Municipio para definir una estrategia de armonización entre el plan de desarrollo y la política. Se parte del insumo creado en 2019 y denominado matriz del plan de acción para la implementación de la política, pero se actualiza a la luz del nuevo plan de desarrollo.

Posteriormente se empiezan a realizar reuniones por sectores, deteniéndose la dinámica durante los primeros meses de pandemia dadas las restricciones sanitarias, pero el proyecto rápidamente adapta sus estrategias a la virtualidad y se empieza a recoger y sistematizar información en la matriz del plan de acción con aportes de los diferentes sectores y el trabajo realizado al interior de las jornadas de capacitación, de las cuales se extrae información para el plan. Dicho documento hace parte de los productos entregados por el proyecto y de sus fuentes de verificación.

- Jornada con funcionarios y funcionarias para la consolidación del plan de acción de la política pública 2018 – 2019

Esta actividad se realizó, con varias jornadas documentadas con acta y listado de asistencia. Ya fue evaluada dentro de las acciones anteriores.

- Socialización del Plan de Acción de la política pública

Se verifica el cumplimiento de esta actividad a través de la revisión de actas y listados de asistencia que permiten comprobar la realización de múltiples jornadas de socialización del plan de acción de la política en el Consejo de Política Social, con las consejeras del CCM, con agencias de cooperación para el desarrollo que hacen presencia en el municipio, con madres comunitarias y actores del ICBF, entre otras. Esto se implementa fundamentalmente durante el año 2019.

Se realiza una nueva jornada de socialización del plan de acción en el marco de la rendición pública de cuentas del gobierno municipal realizada en diciembre de 2020 y con ésta, se define que la competencia para su seguimiento estará en cabeza del Subcomité de Género que se articula con el Comité de Erradicación de Violencias de Género, funcionando en una sola convocatoria, toda vez que los actores que allí confluyen son los mismos competentes para la implementación de la política. Esto se constituye en un avance significativo porque establece una institucionalidad y formalidad al seguimiento de la política, garantizando mayor sostenibilidad y efectividad en el proceso de transversalización de la misma en la gestión pública local.

Es necesario señalar que para 2020 los soportes documentales para el análisis de la implementación de esta actividad es escaso.

- Comité Interinstitucional de gestión y seguimiento a la implementación de la política de mujer y género del municipio

En el marco del proyecto logra establecerse una institucionalidad para el seguimiento y coordinación del plan de implementación de la política pública de mujer y equidad de género del municipio de Planadas. La existencia y funcionalidad de dicho comité o subcomité que queda adscrito al Consejo de Política Social del municipio, es confirmada por funcionarios y consejeras en las entrevistas de evaluación realizadas, sin embargo, no se cuenta con soportes documentales de dichas reuniones dentro del archivo del proyecto.

Durante el 2019 se documentan dos reuniones de éste subcomité en informes narrativos en los que además se señala que se realizaron 3 acciones puntuales de implementación de la política por parte de funcionarios y funcionarias del comité, quienes asumieron responsabilidades desde sus competencias: taller con víctimas del conflicto armado para promover el enfoque de posconflicto y construcción de paz incluido en la política, un taller con estudiantes de colegio sobre educación sexual, entre otros de tipo pedagógico que contribuyen a la implementación.

Para el 2020 se indagó en las actividades de campo por el funcionamiento del comité, encontrando que hubo 1 reunión en la que se coordinó la conmemoración del 25 de noviembre de manera conjunta. Durante 2021 se han realizado 2 comités, uno en primer semestre mientras aún se estaba implementando el proyecto en su recta final y otra en segundo semestre en la que se hizo seguimiento a la implementación de la política, retomando los datos arrojados por la rendición de cuentas de la alcaldía respecto de la política. De estas reuniones no se encontró soporte documental dentro del archivo del proyecto. Se evidencia que el liderazgo del subcomité lo está asumiendo la Alcaldía Municipal como debe ser, lo cual muestra el impacto que ha tenido el proceso de transversalización y de posicionamiento de la política a nivel local, logro sustantivo del proyecto. No obstante, la carencia de soportes documentales en tal sentido, permite pensar que el acompañamiento del proyecto en este aspecto se ha debilitado o en su defecto, hay dificultades de registro y sistematización de ese acompañamiento por parte del equipo profesional.

3.4.1 Valoración porcentual de cumplimiento para el Resultado No. 4

Actividad	% de Ejecución	Observaciones
A.4.1 Reunión de concertación con el equipo de gobierno para la construcción del plan de acción para la implementación de la política	100%	
A.4.2 Formación a funcionarios y funcionarias de instituciones pública municipio	100%	

A.4.3. Jornadas de acompañamiento a las instituciones para la priorización de acciones sectoriales para la construcción del plan de acción	80%	Se narran en informes 3 actividades de acompañamiento en el año que permitieron la consolidación del plan de acción a finales del 2020, sin embargo, las fuentes de verificación son escasas. El plan de acción sí existe como producto y hace parte del acervo documental del proyecto. Es la hoja de ruta que orienta la institucionalidad local y el subcomité de género para la implementación de la política.
A.4.4 Jornada con funcionarios y funcionarias para la consolidación del plan de acción de la política pública 2018 – 2019	100%	
A.4.5 Socialización del Plan de Acción de la política pública	60%	No se logran verificar estas actividades durante el 2020 porque las fuentes de verificación son escasas. Las acciones informadas para éste apartado corresponden en su mayoría a la socialización de la política con comunidades y no a la socialización del plan de acción que tiene un público más institucional.
A.4.6. Comité Interinstitucional de gestión y seguimiento a la implementación de la política de mujer y género del municipio	80%	Se verifica su existencia y funcionalidad en campo, pero los soportes documentales para esta actividad son escasos.
TOTAL DE EJECUCIÓN DEL RESULTADO		86,66%

4 EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS ENFOQUES TRANSVERSALES PROPUESTOS

El proyecto formulado definió unos enfoques para el desarrollo de la evaluación, a saber:

4.1 Enfoques diferenciales

“... la evaluación reconoce que hay poblaciones con características particulares en razón de su edad, género, orientación sexual, discapacidad, grupo socioeconómico, etnia e identidad cultural; por tal razón, involucra su mirada a partir de las condiciones y posiciones de los distintos actores y actoras sociales, como sujetos/as de derecho. Es preciso anotar que desde el planteamiento del proyecto se busca “Impulsar la participación activa de las mujeres campesinas e indígenas en dinámicas generadoras de relaciones más equitativas entre hombres y mujeres en sus entornos, potenciando la presencia de ellas en espacios comunitarios y políticos”.

El enfoque diferencial se aplica dentro del proyecto de manera transversal a través del enfoque de género, del enfoque territorial y del enfoque étnico.

El **enfoque de género** se evidencia en todos los componentes del proyecto por su propia naturaleza pues en todos reconoce las desigualdades que afectan a las mujeres de manera diferenciada y propone acciones que logren mitigar los impactos de dichas inequidades tanto desde la acción institucional como desde la acción social y política de las mujeres en el marco de sus procesos de organización, de cualificación y formación y de empoderamiento. Uno de los principales aspectos resaltados por las mujeres en las entrevistas como un factor de alto impacto en sus vidas, fueron los procesos de formación y especialmente, el componente de formación individual que les permitió el auto reconocimiento a través de metodologías como la del espejo (mirarse a si mismas y expresarse lo que les gusta de si, lo que ven de si, etc.), pues señalan que eso las convocó a valorarse y a pensar en su propio sujeto como no lo habían hecho antes, lo cual modificó percepciones y autovaloraciones sobre su cuerpo, su experiencia y su proyecto de vida.

Se aplica de manera exitosa el enfoque de género cuando se diseñan estrategias que garanticen la participación de las mujeres como la concertación de horarios con las participantes y el cuidado de los niños y niñas acompañantes a través de la estrategia denominada “Guambitaro”, pues esto disminuye los factores de deserción en los procesos de formación.

Pese a lo anterior, se identifica un conflicto en la aplicación del enfoque de género en una acción puntual relacionada con la definición de los nuevos sectores representados en el consejo comunitario de mujeres, pues se modifica el Acuerdo Municipal que soporta la creación del CCM, incluyendo una curul para las personas LGBTI, lo cual abre la posibilidad de que a un consejo de mujeres ingrese un hombre gay, tal y como sucedió.

Si bien esto contribuye a posicionar el tema de la diversidad y la orientación sexual en los debates del consejo y se convierte en una plataforma para que las personas LGBTI agencien y exijan sus derechos desde una instancia formal de participación en el municipio, también puede contribuir a reforzar en las comunidades y en las instituciones, la idea que los hombres gay son mujeres, son femeninos o son sujetos feminizados, lo cual es equivoco, pues no todos los hombres que gustan de relaciones con hombres son feminizados o desean hacer tránsito a mujer. Se evalúa esta situación como un error de comprensión del enfoque de género que puede llegar a generar acción con daño al interior de una organización de mujeres o a los procesos de transformación cultural y social que se pretenden con el proyecto en tanto puede reforzar ideas discriminatorias y violentas contra los hombres con orientaciones sexuales diversas que al estar en una organización de mujeres, pueden ser tratados como mujeres siendo hombres con identidad de género masculina. El equipo profesional del proyecto no provocó éste debate ni asesoró en éste sentido, desencadenando esta acción institucional que puede generar efectos adversos.

El **enfoque territorial** se evidencia en la desagregación de actividades por sectores geográficos reconociendo como punto de partida las dinámicas sociales, económicas y de movilidad que los y las habitantes de un territorio tienen. La aplicación del enfoque disminuye las barreras de acceso por las distancias entre veredas, descentraliza de los cascos urbanos las actividades y ofertas hacia las comunidades y particularmente, hacia las mujeres y genera mayor interés e identidad de las personas por participar en las actividades del proyecto. También genera capacidades situadas que en términos de impacto, van a generar dinámicas de cambio específicas en los sectores donde se llevaron a cabo las actividades, aumentando la capacidad de incidencia, la cobertura y la efectividad de las estrategias diseñadas para alcanzar los resultados planificados.

El otro enfoque diferencial que se identifica de manera transversal y que se aplica exitosamente en la ejecución del proyecto es el **enfoque étnico**, pues reconoce las particularidades de la comunidad Nasa del municipio, asumiendo el reto de ingresar a un territorio con una oferta social (formación y participación para la incidencia política) que tenía que ser adaptada según los acuerdos a los que se llegase con la comunidad y sus autoridades ancestrales. Esto además implicó la modificación de contenidos y metodologías, la contratación de intérpretes en Nasa Yuwe, entre otros elementos que permitieron el desarrollo de las actividades en este territorio y en esta comunidad, la cual se vincula a la dinámica del proyecto y a la dinámica organizativa del consejo comunitario, generando una oportunidad para visibilizar y posicionar las demandas específicas de las mujeres indígenas del municipio. Este enfoque no es transversal en el proyecto, sino que obedece al proceso de inclusión y reconocimiento situado y específico de esta comunidad como parte de los sujetos activos del mismo.

4.2 Enfoque de desarrollo humano

“...en la medida que concibe el fortalecimiento de las capacidades de las personas como agentes de su propia vida y gestoras de desarrollo en sus territorios. La evaluación permite que las actoras involucradas en el desarrollo del proyecto se hagan partícipes activas del proceso de aprendizaje generado por la evaluación y en la toma de decisiones a futuro, en concordancia con la línea de desarrollo humano que concibe el fortalecimiento de las capacidades de las personas como agentes de su propia vida y gestoras de desarrollo en sus territorios”.

Se identifica como un enfoque transversal aplicado con éxito en la ejecución del proyecto toda vez que desarrolla estrategias para aumentar los niveles de conciencia, cualificación, formación cultural y ciudadana en los participantes del proyecto y los actores institucionales participantes, lo cual potencia capacidades e instala herramientas en los territorios, comunidades, grupos sociales, instituciones y personas, para mejorar sus procesos de desarrollo individual y/o colectivo.

La generación de conocimiento, el acceso a información, la problematización de la realidad y las reflexiones críticas que esto provoca, generan el desarrollo de nuevas capacidades y habilidades en quienes participan de actividades y procesos en tal sentido. Múltiples acciones de formación, participación, organización, movilización, acompañamiento y asesoría técnica contempladas y ejecutadas dentro del proyecto, generaron cambios en las instituciones que se detallaron en el análisis del resultado No. 4; en las personas lo cual fue detallado en el resultado No. 2 y que se profundizará en el análisis de impactos.

Se aplica éste enfoque también cuando se genera organización social, cuando se constituye e instala una capacidad política en las mujeres que hoy tienen una instancia de participación y representación formal en el municipio. Esta organización definida como CCM garantiza la sostenibilidad en el tiempo y en los territorios, de todas las capacidades humanas desarrolladas y/o potenciadas con el proyecto, pues quedan empoderadas, con habilidades y herramientas para la incidencia política y por tanto, con liderazgos fortalecidos para promover de manera autónoma y aprovechando los acumulados que deja la intervención, cambios de en el desarrollo local y comunitario.

También se evalúa como aplicación exitosa del enfoque de desarrollo de capacidades durante la implementación del proyecto, la construcción, dotación y puesta en marcha de la Casa de las Mujeres,

la cual queda como un activo para la institucionalidad que amplía sus posibilidades de oferta de servicios y se configura como instrumento para el agenciamiento de los derechos de las mujeres y la equidad de género. En el mismo sentido, es un activo social para las mujeres y las comunidades que tienen en dicha construcción, un referente para el encuentro comunitario, para el acceso a servicios que potencien sus capacidades y especialmente para las mujeres, un lugar que reconoce sus derechos y su papel como sujetos políticos en el desarrollo local.

Es importante observar que durante el último año de ejecución del proyecto se ve debilitado éste enfoque, pues la contingencia generada por la pandemia dificulta el acompañamiento que el equipo profesional venía haciendo en territorio, tanto a la institucionalidad como a las mujeres, por lo que se disminuye el número de acciones de asistencia técnica a instituciones, se disminuye el número de reuniones y acciones organizativas del consejo, de acciones públicas y comunitarias y en esa medida, se disminuyen los impactos de la incidencia política de las mujeres en los procesos de exigibilidad de derechos, así como se disminuye la capacidad para transversalizar la política pública para las mujeres en el municipio.

4.3 Enfoque asociativo

“... La inclusión del Enfoque asociativo tiene como fin incrementar la apropiación del desarrollo y fomentar la mutua rendición de cuentas por los resultados obtenidos (OCDE, 2010), de allí que integra instrumentos evaluativos no solo al final de la estrategia sino durante la ejecución de la misma. Asimismo, este enfoque busca servir de punto de convergencia entre las diferentes miradas de todos los implicados en el proyecto, dando lugar a la generación de procesos de aprendizajes incluyentes para la toma de decisiones”

La aplicación de éste enfoque en la ejecución del proyecto generó puentes para el diálogo entre la institucionalidad y las mujeres de acuerdo a los parámetros que describe el proceso de formulación para este enfoque. Esto permitió, de una parte, presionar la inclusión del enfoque de género en la vida institucional y la gestión pública local y de otra, empoderar a las mujeres como sujetos y agentes de derechos, lo cual ha provocado dinámicas de desarrollo concretas para el municipio: conocimientos en sus funcionarios, organización entre las mujeres, formación para la ciudadanía en niños, niñas, hombres y mujeres de diferentes zonas geográficas, una construcción para la prestación de servicios institucionales, entre otros elementos.

De acuerdo a la comprensión de éste enfoque en el proyecto formulado, también se aplicó en tanto se generaron procesos de rendición de cuentas a nivel institucional y de cara a las mujeres y a las comunidades, así como socialización de las gestiones desarrolladas parte del CCM de cara a la institucionalidad y a las mujeres y comunidades, en un ejercicio recíproco de circulación de la información que genera reconocimiento y autoreconocimiento a la vez que posiciona nuevos actores e interés en la vida y el desarrollo local, en la opinión pública general.

Aunque no corresponde al mismo planteamiento del proyecto formulado, desde la evaluación se comprende el enfoque asociativo como una estrategia para fortalecer procesos colectivos en los territorios, aumentando las capacidades de autogestión de las comunidades, de movilización y de exigibilidad de sus derechos. En tal sentido, la aplicación del enfoque se debilita para el último año,

pues no logra acompañar, fortalecer y articular a las dinámicas organizativas del proyecto y de las mujeres, a nuevas organizaciones de mujeres. Si bien durante el 2019 se hicieron acercamientos con 3 organizaciones productivas, este proceso no se logra entender como estrategia continuada durante el 2020, lo cual se constituye en una de las principales razones para que no se haya configurado un red de mujeres a lo largo de los dos años de ejecución del proyecto y pese a que es un propósito fundacional del CCM.

5 EVALUACION DE IMPACTOS SOCIALES Y POLITICOS EN LAS COMUNIDADES Y SUJETOS PARTICIPANTES DEL PROYECTO

El proyecto como continuidad de un proceso que viene desarrollando hace varios años la Fundación Yapawayra, es decir, como una segunda fase del proceso de construcción de la política pública de mujer y equidad de género en el municipio de Planadas que se inició en 2017, es un proyecto que recoge y consolida un acumulado importante en términos de impactos sociales en el municipio, logrados a partir del trabajo continuo con personas, colectivos, comunidades y la institucionalidad local.

A continuación se describen los principales hallazgos a partir de los diálogos con los y las participantes del proyecto.

5.1 Impactos en la vida personal de las mujeres y hombres participantes del proyecto

En todas las entrevistas realizadas, sin excepción, se reconoce el proceso de formación o las escuelas para la igualdad realizadas, como una estrategia que trajo a la vida personal de quienes participaron en ella, cambios significativos en sus formas de autopercepción como mujeres, de relacionarse con los hombres, particularmente los de sus contextos inmediatos: esposos, hijos, padres, hermanos, pero también de relacionarse con otras mujeres, e incluso con la institucionalidad.

El principal efecto de los procesos de formación o escuelas realizadas por Yapawayra y de manera particular, por éste proyecto, está asociado al mejoramiento de la autoestima de las mujeres como el primer elemento de empoderamiento que provoca cambios en las prácticas sociales y en los imaginarios culturales, presionando modificaciones en las relaciones de género en el municipio, incluso en los contextos más patriarcales y cerrados a este tipo de reflexiones como por ejemplo, el resguardo indígena.

“... a mí me sirve todo lo que aprendo porque lo que nos enseñan le hace pensar en cosas que uno no piensa porque uno se la pasa en la casa, uno no conoce sus derechos. A mí me despertó, yo era muy tímida y yo siento que con todo esto que he aprendido, yo ahora participo más. En Gaitania hicimos un taller de hablar en público y pues yo siento mucho miedo de hablar en las asambleas, pero ahora siento en mi vida personal que me da menos miedo hablar en los talleres, en los espacios de Yapawayra, incluso yo ahora estoy participando en las reuniones de la Junta de Acción Comunal”¹

¹ Testimonio de Judith Childicué Copaque, Vereda La Palmera, Resguardo Indígena Nasa de Gaitania.

“Yo a veces sentía que no valía nada y con todo esto yo siento que he cambiado mi forma de ver, he tenido mucho empoderamiento porque mi esposo era muy cerrado que era lo que dijera él y muy vulgar y yo me callaba para evitar problemas, entonces ahora que yo empecé a salir, a irme a los grupos, a los talleres y reuniones y yo le digo, es que yo me voy y él ya no puede impedírmelo, yo me empoderé, él ya no me dice nada pero esto es después de 20 años que me aguanté la bravura de él y yo entiendo que esto es por el bien mío y el de otras mujeres, entonces yo tengo un liderazgo que yo ya no me vuelvo a encerrar ni a quedar callada porque entiendo que esto es para todas, para las que vienen detrás, para mí misma, yo ya no me siento amarrada”.²

Estos testimonios de mujeres indígenas muestran los procesos de reflexión interior que han provocado los diálogos, ejercicios y temas abordados en la escuela. Es un proceso que va de adentro hacia afuera logrando modificaciones sustanciales en las formas de relacionamiento de las mujeres en sus entornos familiares y comunitarios, pero además, va construyendo una conciencia de género que logra proyectarse sobre las generaciones futuras, va fortaleciendo la ciudadanía de las mujeres que se organizan y participan en espacios públicos y colectivos que antes no acostumbraban porque consideraban que no tenían las capacidades o habilidades para hacerlo. Se evidencia así que las escuelas de formación, en el caso de éste proyecto la “Escuela para la Igualdad y la Reconciliación” fue una estrategia pedagógica para la generación de capacidades y para el fortalecimiento del desarrollo humano, impactando más allá de las mujeres que participaron de manera directa, también en sus contextos familiares y comunitarios.

“Yo tenía muchas dificultades con mi esposo, era una relación muy difícil y cuando yo venía a los talleres de aquí, yo me ponía a pensar, yo llegaba como con otra forma de ver a la casa, entonces hablábamos con él, yo le contaba de lo que pasaba en los talleres y nos poníamos a reflexionar sobre nosotros, yo le dialogaba sobre la importancia de que nos repartiéramos el trabajo en la casa, que yo ahí también trabajo y que todos tienen que colaborar. Eso ha generado que empecemos a repartir responsabilidades a mis hijos, mi esposo está asumiendo más tareas de la casa que antes él nunca hacía y eso ha mejorado de nosotros y también la convivencia en la casa. Otra cosa es que yo ahora saco el tiempo para mis talleres, para venir a capacitarme a la casa de la mujer y yo ahora defiendo esos espacios para mí porque yo con eso no le hago mal a nadie, todo lo contrario, entonces ya no deje que me volviera a limitar en eso”³

Los impactos a nivel individual en las mujeres que participan de los procesos de formación se van multiplicando de manera exponencial en las comunidades a través de sus familias. También las mujeres que participan en procesos organizativos y particularmente en el Consejo Comunitario de Mujeres, han experimentado cambios importantes en sus vidas, en sus liderazgos y en sus comunidades, pues esa acción colectiva las va fortaleciendo como sujetas políticas que empiezan a representar las voces de otras. Esto amplía la democracia progresivamente, va promoviendo el reconocimiento de actores que en otro contexto no se tienen en cuenta, va insertando en la agenda pública y en la agenda política de los territorios, temas que eran impensables anteriormente como el de los derechos de las mujeres y la promoción de la equidad de género en éste caso particular.

² Testimonio de Rosa Emilia Paya, Vereda La Palmera, Resguardo Indígena Nasa de Gaitania.

³ Testimonio de Solermi Almarza, Barrio El Mirador, Casco Urbano de Planadas.

“Participar en esto ha sido una experiencia muy significativa porque llega directamente a la vereda, porque me dio más empoderamiento, me permitió reaprender lo que ya había aprendido, me permitió saber que era lo que había aprendido y pensar cómo enseñarlo. Me sentía la profesora y eso me hacía sentir muy poderosa, mejor mamá, mejor líder, mejor esposa porque compartíamos nuestras experiencias. Y ver a mis vecinas de las veredas de aquí como se fueron empoderando, hablan más en público, están más sueltas, pero además ver como ese temas de las mujeres fue poniéndose en boca de todo el mundo, el alcalde, los concejales, los presidentes de las asociaciones, nosotras mismas, es que ahora en Planadas el tema de las mujeres es un tema obligado. Eso antes no pasaba, entonces mire cómo hemos avanzado de harto”⁴.

“Es que estos procesos en lo comunitario generan empoderamiento, fortalecen la participación porque las mujeres se sienten más fuertes, empoderadas, participan, hay un respaldo, como que uno no está solo. Seguramente si este proyecto no estuviera, nosotras de pronto si estaríamos organizadas pero las cosas no hubieran toma el vuelo que tiene, por eso es que es un respaldo, por eso es que aquí en el municipio ahora todo el mundo sabe que las mujeres tenemos derechos y yo sí creo que eso hace que los varones respeten más, que lo piensen para maltratar a una mujer. Lo mismo es más difícil que una mujer se quede callada si la maltratan, porque es que en esos espacios que se generan muchas mujeres se desahogan de cosas que les ha pasado y eso sana, hace que descansen y como estamos con las otras, pues eso genera confianza, nos damos cuenta que nos parecemos unas a otras y eso permite tejer la comunidad”⁵

Los testimonios permiten corroborar, desde la propia perspectiva de las mujeres como sujetos principales del proyecto, los cambios individuales, familiares y comunitarios que ha provocado el proyecto, tanto en su componente pedagógico y de formación, como en su componente organizativo, los cuales repercuten en la vida comunitaria, en la vida institucional y por tanto en la vida política de un territorio.

Sobre la vida, imaginarios y prácticas de los hombres no fue tan fácil evaluar el impacto, pues como se describió en el análisis de las actividades, resultados e indicadores del proyecto durante el capítulo anterior, el componente de nuevas masculinidades tuvo muchas dificultades para su desarrollo porque los hombres de Planadas no aceptan fácilmente la convocatoria y porque aquellos que participaron en los talleres en este sentido, no lograron completar un proceso de 3 sesiones, sino que asistieron solo a una.

No obstante, en los relatos de las mujeres se entiende que el proyecto ha ido poniendo un cerco al machismo, que aunque no lo erradica aún, lo limita. Ya no resulta “natural” o “normal” el maltrato hacia las mujeres, pues hay un respaldo institucional, una opinión pública movilizada en torno a la prevención de las violencias de género y a la promoción de los derechos de las mujeres, lo cual va a generar cambios culturales y sociales en un tiempo de mediano plazo, pues no pueden negarse los avances de las mujeres y de la institucionalidad local en la materia como se detallará más adelante.

Para cerrar es importante señalar que también los niños y las niñas han sido impactados por el proyecto toda vez que al acompañar a sus madres a las actividades, reciben un espacio diferencial que los atiende y brinda contenidos pedagógicos con enfoque de género. Esto revertirá en formas de pensar que cuestionen los sesgos binarios de género y tengan mayor amplitud ideológica y cultural a

⁴ Testimonio de Edith Sánchez, Exconsejera y facilitadora de réplicas en Vereda El Oso, Gaitania.

⁵ Testimonio de Betty Naranjo, Consejera por las Asociaciones Productivas, Planadas

relaciones de género más equitativas en sus contextos escolares, familiares y sociales. Al intervenir a las mujeres pero también a sus hijos e hijas, se configura una estrategia de intervención familiar para transformar imaginarios de género que brinda mayor integralidad y efectividad a los procesos de formación para el cambio.

5.2 Impactos en la vida comunitaria y en el territorio

El proyecto ha dejado dos capacidades instaladas en Planadas: una Casa Social de las Mujeres como sitio que concentra la agenda y oferta institucional para las mujeres en el municipio.

“Al haber un sitio de esos yo creo que las mujeres sienten que hay un respaldo. Las mujeres se acercan a la casa a un curso y allá empiezan a preguntar por otros servicios y las direccionan entonces también es como un lugar donde las mujeres pueden ayudarse a acceder a otros servicios que no los presta la casa pero que son de la alcaldía y desde ahí direccionan”⁶

“El impacto es mucho, este es un municipio PDET (Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial) en el que hubo conflicto por muchos años, hay estigmas, entonces aquí la gente llega, preguntan con más confianza y encuentran servicios, una infraestructura de la institución que no es lo mismo que irse a meter a la alcaldía, yo creo que la gente siente más tranquilidad y confianza de llegar aquí, la gente se acerca más fácil. Aquí es una puerta de entrada para que la gente pueda llegar a otros servicios del municipio. Es un punto de referencia y contrareferencia. Yulieth todo el tiempo me referencia a las mujeres a la línea amiga, me llegan muchos casos remitidos por ella porque las niñas, mujeres, adolescentes, algunos jóvenes, buscan es este sitio”⁷.

Pese a lo anterior y sin negar la importancia e impacto de esta infraestructura en el municipio, debe señalarse que en varias entrevistas realizadas en las zonas rurales, especialmente en Bilbao y en el Resguardo, varias mujeres dijeron haber visto la casa o escuchado de ella, pero nunca haber ingresado, pues toda la oferta se concentra en el casco urbano de Planadas a donde ellas no acuden con frecuencia por el mal estado de las vías y los costos del transporte. Esto muestra la necesidad imperiosa de que la Alcaldía implemente programas desde la Casa como programa bandera en materia de género en el municipio, pero descentralizados hacia los centros poblados y veredas.

Por lo mismo, algunas mujeres señalaron no tener una identidad con la casa a pesar de considerarla importante, incluso, una joven de Bilbao que ha estado en la casa en actividades comunitarias, señaló:

“El día que yo fui a conocer la casa yo esperaba ver una casa con diferentes espacios y cuando llegué había cosas de indígenas por todo lado, entonces no me sentí identificada, eso se debería cambiar, que haya fotos de todas las mujeres de todas las zonas porque Planadas no solo tiene indígenas, lo mismo con los cursos, hay cursos de niñas y eso pero no a todas nos gusta eso, todas tenemos intereses diferentes. Claro que yo entiendo que si es un espacio muy importante, pocas mujeres en los municipios tienen una casa como la de Planadas. Lo que más me gustó es su espacio, el ambiente es familiar, está rodeada de familias, de casas, es bonita y genera como un espacio de libertad para las mujeres de allá”⁸.

⁶ Testimonio de Laura Nataly Selva, joven, Vereda El Oso, Corregimiento de Gaitania

⁷ Testimonio de Jenny Franco, Psicóloga de Línea Amiga, Alcaldía Municipal de Planadas

⁸ Oliva Vargas, joven caficultora, Vereda La Loma, Corregimiento de Bilbao.

De otra parte, deja un Consejo Comunitario de Mujeres que es hoy por hoy la organización de mujeres más fuerte y reconocida que lidera la exigibilidad, movilización y participación de las mujeres en torno a sus derechos.

“El Consejo es el espacio donde están representados sectores de la sociedad por parte de las mujeres. Ahí van aprendiendo temas de las necesidades de cada sector en lo que tiene que ver con las mujeres. Son un actor político en el municipio, ellas son un referente, todo el mundo dice ahí están las del consejo, ellas son las del consejo, las distinguen en todo lado. Son un referente en la sociedad planaduna”⁹.

Como algunos testimonios señalaron anteriormente, la existencia de estos dos referentes en el municipio genera un respaldo institucional a los derechos de las mujeres y a su ciudadanía política y configura un actor como el Consejo que actúa por esos derechos. Se empieza a entender la equidad de género y los derechos de las mujeres como asuntos públicos de importancia y eso transforma imaginarios, prácticas sociales, formas de relacionamiento entre los géneros y por ende, va transformando progresivamente las dinámicas comunitarias sobre el territorio.

Pese a lo anterior, se identifica que éste impacto positivo se concentra fundamentalmente en el sector urbano de Planadas, dado que es en él donde está ubicada la casa y presta sus servicios, pero también donde se concentran las actividades de gestión e incidencia del Consejo Comunitario de Mujeres. En varias de las entrevistas realizadas en los territorios se preguntó por el CCM y las mujeres recuerdan haber escuchado en la escuela o en alguna reunión sobre la existencia de esta instancia, pero no tienen claro qué hace, cuáles son sus funciones y por qué es importante para las mujeres. Esto sucede incluso en zonas donde hay consejeras electas actualmente, lo que muestra la necesidad de que las consejeras desarrollen una estrategia continua de comunicación y difusión de sus actividades, pero también que territorialicen en sus comunidades el trabajo de gestión e incidencia política.

5.3 Impactos en la vida institucional y político

El componente institucional de éste proyecto recoge acumulados de varios años de trabajo previo en los que se posicionó en la agenda pública del municipio los temas de género y los derechos de las mujeres, además que se construyó la política pública para las mujeres. Así, el actual gobierno municipal recibe un trabajo importante en la materia y manifiesta toda su voluntad para darle continuidad.

Uno de los impactos más importantes que ha tenido el proyecto en el ámbito institucional, además de la infraestructura que se deja, es la inclusión de la política pública de las mujeres como referente de planeación y por tanto, insumo dentro del Plan de Desarrollo Municipal. Desde allí se han desprendido dinámicas de planeación sectorial que obligan a las entidades con competencia a reconocer las acciones en las que se ubican como responsables dentro de la política, así como a participar de procesos de formación, del Subcomité de Género y de la coordinación de acciones intersectoriales que apunten a la implementación de la política.

“Yo creo que un avance ha sido la contratación del enlace de género, la conformación del subcomité de género que se han hecho 3 ya y en el ultimo de este año participaron mas de 26 personas de diferentes entidades, ahí se hace un seguimiento trimestral al plan de acción de la política y pues eso nos presiona y nos obliga a movernos y responder para que eso se cumpla. También está como avance lo del Insu

⁹ Jhon Euder Arevalo, Coordinador de Juntas de Acción Comunal, Alcaldía de Planadas.

Data o Data Género que adquirió la alcaldía para monitorear los indicadores en temas de género, la oferta permanente de la casa porque yo gestiono con todo el mundo cosas para mantener una programación permanente para las mujeres, entonces sí hay avances, lo que pasa es que estos temas no son fáciles y sobre todo, casi no tienen financiación. Yo también he tratado de mejorar la relación y la interlocución de las mujeres del consejo con las dinámicas de la alcaldía, entonces ahí vamos”¹⁰

Pese a lo anterior, debe señalarse que siguen encontrándose muchas resistencias ideológicas a los temas de género y aunque se manifiesta voluntad política por parte de muchos funcionarios y funcionarias, las prácticas concretas no permiten el avance del proceso de transversalización de la política en la gestión pública local. Se evalúa que si existen avances, pero aún no se logran concretar programas más estables en el mediano y largo plazo que garanticen ofertas y estrategias que mejoren la calidad de vida de las mujeres. Hasta el momento solo hay acciones puntuales, pero sigue siendo débil la articulación y apropiación de un plan estratégico con programas financiados que impacten de manera más profunda a las mujeres.

“Yo si veo que hay disposición de la administración a los temas de las mujeres, así como a los temas de la paz, uno no puede negar que la casa por ejemplo es un lugar donde las mujeres somos escuchadas, bien recibidas, o que los funcionarios hablan de los derechos de las mujeres, pero lo cierto es que soluciones no se ven. Durante la pandemia se incrementaron las violencias aquí en el municipio, la pobreza de muchas mujeres que salieron de las casetas del parque donde vendían comidas y de ahí las sacaron por la pandemia y esas casetas siguen cerradas y las mujeres aguantando hambre. Hay un laboratorio de café en la casa pero eso es para todo el mundo, no hay un programa específico para las mujeres cafeteras. Han hablado de cursos para uno capacitarse para el trabajo pero no hablan de fuentes de trabajo, entonces hay mucho discurso pero no hay solución concreta a los problemas de las mujeres. Además las del consejo dicen que a ellas la administración no las tiene en cuenta para nada”¹¹

El proyecto ha generado un alto impacto político porque como lo evidencian los testimonios y la evaluación hasta aquí propuesta, los temas de mujer y equidad de género están posicionados ante la opinión pública, hay organización, movilización e incidencia de mujeres organizadas, hay capacidades y habilidades fortalecidas en las mujeres y sus familias para provocar procesos de transformación de las inequidades de género. Sin embargo, a nivel institucional hay dificultades para incorporar y desarrollar acciones más efectivas y contundentes que brinden respuestas a las necesidades y problemas de las mujeres.

Lo que debe señalarse también es que estos cambios son lentos y lo que sí puede evidenciarse en la institucionalidad local de Planadas es un avance progresivo en la incorporación del enfoque de género y la generación de estrategias diferenciales para atender las exigencias y necesidades de las mujeres en el municipio, proceso que requerirá de mayor acompañamiento, insistencia y asistencia técnica y tiempo.

¹⁰ Entrevista de Julieth Valencia, Enlace de Género Municipal, Alcaldía de Planadas.

¹¹ Testimonio de Maribel Cardozo Capera, Excombatiente, ETCR El Oso, Corregimiento de Gaitania.

6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El proyecto tuvo una ejecución altamente efectiva e impactante durante su primer año de ejecución (2019) recogiendo una dinámica de trabajo institucional y comunitario en torno a temas de género que venía implementándose desde el año 2017 y que el proyecto potenció de manera muy visible.

Para el año 2020 se enfrentaron retos muy difíciles y complejos que afectaron la ejecución del proyecto como el cambio de administración que recibió la Alcaldía el primero de enero, enfrentando un proceso de empalme conflictivo que impactó la continuidad de muchos programas, estrategias y procesos que se venían desarrollando. A esto se sumó el proceso de construcción del nuevo plan de desarrollo municipal que se hace durante los primeros 4 meses del año y que hasta no estar aprobado, no permite ningún proceso de planeación institucional en el municipio, por lo que la articulación del plan de acción para la implementación de la política quedó paralizada.

Las dificultades para avanzar en los procesos de transversalización de la política y de incidencia política por parte de las mujeres, se vieron mayormente impactadas con la llegada de la emergencia sanitaria por Covid 19 declarada en marzo del 2020, lo cual generó incertidumbre, copamiento de la institucionalidad en el tema sanitario, adaptación a nuevas formas de trabajo en la virtualidad, entre otros elementos que hicieron más complicado el desarrollo de las actividades del proyecto, especialmente en materia institucional y de incidencia como ya se advirtió.

Pese a lo anterior, el equipo profesional identificó y adaptó estrategias para sobreponerse a las dificultades y fue avanzando en capacitación y sensibilización a funcionarios y funcionarias de la administración entrante, en la armonización de la política pública con los avances del plan de desarrollo municipal que se iban haciendo públicos y en el acompañamiento a la construcción de preplanes sectoriales para la implementación de la política. Así, se logra en el segundo semestre avanzar en la articulación del plan de acción general y la institucionalización del subcomité de género que hace seguimiento y coordinación de dicho plan, quedando adscrito al Consejo de Política Social.

Si bien no se avanzó en los tiempos y con la intensidad propuesta por el proyecto, se lograron sacar los resultados adelante, cumpliendo con la ejecución satisfactoria de todas las actividades.

La **recomendación No. 1** en éste sentido es que se mantenga un proceso de acompañamiento más cercano a los y las funcionarias aprovechando que hay mayor apertura a la presencialidad. Se hace necesario para los nuevos proyectos en ejecución o a implementar, que el equipo profesional tenga al menos una persona mucho más presente en las dinámicas institucionales y que acompañe de manera permanente el proceso de transversalización de la política, pues los cambios en la cultura institucional y más aún en materia de género, se logran solamente a través de la persistencia y disciplina en el posicionamiento del enfoque en todas las instancias y con todos los servidores que tengan competencia en la implementación de acciones para las mujeres y para la equidad.

Las dificultades expuestas afectaron también el proceso organizativo del Consejo Comunitario de Mujeres que además de sufrir problemas con el empalme y las tensiones propias de quien viene trabajando con un actor política y debe adaptarse a uno nuevo, generaron desgaste en varias consejeras y resistencias en la administración entrante. Durante los primeros meses del 2020 debieron enfrentar además el cambio del 50% de las consejeras según estableció el acuerdo que crea el CCM, así como la inclusión de nuevas consejeras para las cuales se abrieron curules y representaciones

modificando el Acuerdo. Esto generó crisis al interior de la organización, pero el trabajo de articulación y acompañamiento del proyecto logra sacar a flote el consejo, sostenerlo y reorientar su dinámica de trabajo.

La **recomendación No. 2** en tal sentido es que se revise jurídicamente y se promueva una reflexión profunda frente a la conveniencia de mantener la curul para personas LGBTIQ+ o si debe cerrarse a mujeres LBT, pues la presencia de hombres dentro de una organización de mujeres y para las mujeres puede generar acción con daño, más aún si se analiza el impacto que puede tener en los imaginarios sociales e institucionales que un hombre gay esté dentro de una organización de mujeres, pues esto puede reforzar la idea discriminatoria de que los hombres gay son mujeres o son feminizados y que los temas de diversidad sexual están asociados solamente a las luchas y reivindicaciones de las mujeres.

Pese a esta recomendación que debe ser medida en sus proporciones y contexto específico para promover la reflexión y el debate en torno al tema, es importante señalar que haber incluido esta curul dentro del consejo constituye un avance sustantivo en materia de equidad de género que amplía el espectro del trabajo del Consejo, abre espacios para los temas de diversidad sexual en el municipio y por tanto, profundiza la democracia, lo cual es una ganancia para este periodo o fase de implementación del proyecto.

Hoy puede concluirse también que el proyecto cumplió con el objetivo de fortalecer el CCM que es un actor político cada vez más relevante en el territorio, pese a que se identifican debilidades naturales en un proceso organizativo de mujeres en el que confluyen diferentes identidades e intereses, pues cada consejera hace parte de un proceso, organización, comunidad o territorio diferente.

La **recomendación No. 3** en tal sentido, es que en los meses venideros cada una de las consejeras se enfoque en difundir, legitimar y posicionar su mandato al interior del sector o territorio que representa; que se fortalezca su estrategia de comunicaciones para visibilizar lo que hacen y gestionan y que se trabaje en la generación de capacidades para la intervención – reacción en crisis, especialmente en momentos en que se desconoce su mandato, es decir, fortalecer sus capacidades de posicionamiento en escenarios políticos, institucionales y estratégicos en donde deben ser visibles.

La **recomendación No. 4** para fortalecer el posicionamiento del CCM dentro de la Casa Social de la Mujer y de cara a las usuarias de éste espacio, es que en futuros proyectos se puedan planificar y destinar recursos para la contratación de una secretaria técnica o gestora comunitaria del CCM que pueda permanecer y apropiarse de la oficina destinada para consejo dentro de la casa de las mujeres. Actualmente ninguna tiene las condiciones objetivas para permanecer allí porque la mayoría viven fuera del casco urbano de Planadas y las que viven allí, trabajan. En tal sentido, debería garantizarse que una de ellas pueda permanecer por lo menos medio tiempo en dicho espacio, pues esto contribuye al posicionamiento dentro de la casa, dentro de la institucionalidad local y de cara a las usuarias y usuarios que lleguen a la casa. Facilitaría también la trazabilidad de la información y la construcción del archivo del consejo.

Otra conclusión importante es que los procesos de formación y pedagogía implementados por el proyecto han generado impactos significativos que hoy empiezan a modificar comportamientos, prácticas de relacionamiento e imaginarios en las vidas de las mujeres, en sus contextos familiares y

también en contextos comunitarios, lo cual es un paso fundamental para la transformación de las inequidades de género. Se deben sostener estos procesos y seguir implementando estrategias tan exitosas como la cartilla y los podcast que fueron herramientas claves para las mujeres y en el contexto de las medidas por la pandemia. Debe mantenerse en las intervenciones que haga la Fundación, el enfoque territorial que se aplica con éxito en los proyectos, pues ello hace parte fundamental de los impactos logrados en el municipio a través del proyecto, toda vez que configura un modelo descentralizado de acción política y de género en el municipio, ampliando la cobertura y garantizando mayores oportunidades de acceso para las mujeres de sectores rurales principalmente.

La **recomendación No. 5** en materia de formación y pedagogía está dirigida más al abordaje de los procesos de formación con hombres, pues resulta fundamental que la fundación y/o sus futuros proyectos, enfoquen las acciones para la promoción de las nuevas masculinidades, a intervenciones situadas: acciones en bares, canchas de tejo, estrategias disruptivas a través del teatro, la música o la danza que lleguen a donde están los hombres y allí desarrollen y/o entreguen herramientas pedagógicas que motiven la reflexión masculina sobre sus privilegios y prácticas machistas y violatorias de los derechos de las mujeres.